

⌘

RESPUESTA  
A VN DISCVRSO  
MEDICO,  
FORMADO EN VNA  
TERTVLIA CAPONA,

SOBRE VN LIBRO, QUE SE APARECIO, CON EL  
nombre de Don Tomas Fernandez, contra el Doctor  
Colmenero, en defenfa de la China China.

*TRABAJADO DE LAS CONTINVAS TAREAS, QUE  
trae consigo el ser Medico en la Corte, se salio al campo vno de los  
muchos, que à todas oras corren por diversas calles; y despues, que  
cabillando en varios discursos, se hallò en vn lugar apartado, y  
algo distante, de à donde la multitud de gente le pudiesse estorbar,  
se acordò le avian dexado vn papel aquella mañana en su casa,  
que avia leído de prisa, por no darle lugar sus ocupaciones. Y vien-  
do combidava el sitio, para hazerlo con atencion, acordandose le  
traja en el Bolsillo, discurreò el hazerlo, abriòle, y leyò.*

DISCURSO MEDICO, FORMADO EN VNA  
Tertulia de esta Corte, sobre vn Libro, que en defenfa de la  
China China, se apareció con el nombre de D. Thomàs  
Fernandez, contra el Doctor Colmenero.





Cultar el nombre, es dar licencia para que vibre la lengua los mas indecorosos desahogos, permitiendo las leyes se les pierda el respeto, pues no obstante de ser ellas las que siempre han procurado mas el honor de las mugeres, en llegado à disfrazarle, escusan de delito à quien atropella los terminos del respeto, como se puede ver, *leg. apud Labconem 15. S. si quis virgines, ff. de iniuris, & famosus, lib. vbi Glossa exprese: non tenetur iniuriarum, leg. Senat. filii 47 ff. de ritu nuptiarum, & expresus, cap. in Audientia 25. de sent. excom. cum nota marginali.* Ioan. Andrea. Y assi, aunque se le perdiessse su contrario à este Medico, no pareceria gran delito quando las leyes releva de el, no porque sea facil el ocultarse; pues siendo las palabras la piedra de el toque de los interiores, se conoce por ellas con facilidad los sujetos, dezia el Aguila de la Iglesia à Secundo: *Tantum de te opinor quantum de te indicas verbis.* Y mas de el caso S. Cypriano Epist. 3. à Cornel. Papa *de ore fraque, & verbis suis unusquisque statim proditur.* Miren si conociò en el Pretorio de Pilatos su criada à San Pedro, quando preguntandole si era Galileo, al oir la respuesta vna rustica muger, le dize: *ex illis est nam loquela tua manifestum te facit.* Y porque no esten con ignorancia, sepan es D. Dianteo Gazapo Medico, à quien mas sus desverguenças, que sus estudios, han grangeado algunos creditos en la Corte; no passo ha dezir mas, porque se puede dezir por el lo que el Lyrico: *monstror digito pretereuntium,* es mas conocido que la ruda: solo advierto ha hecho mal en ocultar el nombre, porque descubriendole, o causara respeto, o moviera à lastima.

Lo ultimo es lo mas probable al ver la armonia que le haze el oir algunas, à su parecer, indecorosas voces, que dize D. Tomas contra el Doctor Colmenero, quando à demàs de aver dado causa, vn San Agustin se las escriviò à vn San Geronimo, y San Geronimo à San Agustin, San Geronimo, y Rufino Aquileyense se dixeron grandes pesadumbres tocandose aun en lo decoroso de las personas, como se puede ver de sus largas invectivas, *tom. 2. y 4.* Y para que se desengañe lea las de San Gregorio Nacianceno, la epist. 89. de San Leon *ad Episcopos Vienensis Provincie,* los Opusculos de San Pedro Damiano Cardenal *ad Canonicos,* y otros Santos, y Doctores de que haze mencion Theophilo Raynando tomo 11. Y para que serà hazer tanto misterio? quando à hombres de tanta Categoria, como el Doctor Colmenero, si D. Tomàs las ha dicho por escrito, el de palabra alabandose, es como el rayo que executa su furor en lo mas eminente; ademàs, de que el Doctor Colmenero le dize à el que escriviò el tratado posthumo de las obras de Pedro Miguel, y à el Doctor Bravo: estos hombres parece que estan ciegos, pag. 83. (pluguiesse à Dios fuera falso de el primero) inadvertida-

damente proceden, lo yerran totalmente, sobre levantarle à D. Tomàs proposicion tan perjudical, y contra tantas vidas; y quien duda que si moderara sus voces se le tuviera mas decorosos respetos, y se hiziera juyzio de mas prudente: *Qui moderatur sermones suos doctus, & prudens est.* Proverb. 17. Pues es preciso esponerle al desayre de la respuesta en el mismo tono, el que no mira estos inconvenientes. *Responde Stulto: Iusta stultitiam suam*, lo mismo podia aver considerado la Tertulia; pues así no estrañara las indecorosas voces con que oyere tratarle; no tengo miedo toque à las prendas personales, que estas son muy notorias, y así fuera escusado procurar divulgar los elogios que le son debidos, Solo tocarè las de Estudiante, y mal hablado, para que todos reconozcan lo abundante que es en lo segundo, al passo que corto en lo primero.

Dize hasta la pag. 4. el que Don Tomàs ha sacado del Doctor Sebastian Badi las pruebas de si ha de ser la China China, por razon de el amargor calida, ò no; y además de que es falso, por esto piensa à ser buenas, merecieran menos aplausos? No: Pues es culpa en que han caido todos los Escritores: Què hizo Mercurial fino compendiar de vnos, y otros? Què Lazaro Riverio? Por esto se dirà ser inútiles sus obras, oyga à Theoph. Bonet: *In præmio à el indice med. præct. Multis displicent Mercati operosa volumina hinc inde confarcinata; hinc quipe observante Iulio Guastavino lib. 2. loc. in Med. Select. Multa ex Iacotio, Fernelio, Salio paucissimis immutatis. Omnia ex Brudo Lustano scripsit: Lazarus Riverius præxim suam ex Senerto, Thoma à Veiga, Salio, Varandeo, Zechio, Iuan Hartmano, Enchiridio Med. Præct. & allis construxit Symbolum porro simili instituto contulere non nulli, medicorum errores indicantes Cardanus, Santorius, Lazarus à So o, Mercatus; ex quo Augerius Ferrerius castigationum Medicorum volumen depromsit, sibi assumens.* Dirèmos ser impertinentes las obras (tan celebradas de todos) de tan doctos hombres, serà ridicula la Biblioteca Anotomica, y Med. escritas por el Doctor Manget: Què dirèmos de la Ciencia Univerfal, ò Enciclopedia Med. de Iuan Dolco? Siendo así, no es otra cosa que la Doctrina de Galeno, de Paracelso Helmoncio, Francisco LeboeSilbio, Villis, Cartesio, y luego la fuya, arrimandose las mas voces à la opinion de Cartesio, donde verà que vn tan insigne hombre, para arrimarse à la doctrina dicha, suele dezir *nostra opinio*; con que queda respondi-do à la proposicion de que Don Tomàs quiera manifestar, como propio, lo que en la realidad es ageno: Què dirà de las obras de Theophilo Bonet, que no es otra cosa, que vna recopilacion de todos los Autores, tanto antiguos, como modernos? pero dexando esto, aparte, es otra cosa su papel, que vna Corneja vestida toda de plumas agenas, que à venir cada vno por la suya, quedara como la que pinto Ellopo. Pues

4  
vna que se quiere apropiat en el vltimo capitulo, se le hará à su Autor venir por ella, y quedará encueros (que vello retrato) y para esto gasta tanto forrage, que vien se puede dezir por el, lo que Demostenes dezia de vn Charlatan por estremo: *Si tantum tibi sapientie fuisset quantum loquentie non tam multa effarius es, apud Maxim. Tir. serm. 47.* Pues ay muchas leguas de la loquacidad à la eloquencia, y el que escribe para enseñar, no es mucho procure la novedad; pero el que responde, bastale dar solución.

La bastante es à lo increíble que està (no ay que admirarse) de que Don Thomàs ayga leído los Autores que propone al Doctor Colmenero, queriendo probarle los sacò de Sebastian Badi. El que cò mas facilidad los podia aver trasladado de el tract. remed. Anglic. pues en el principio trae casi todos los Autores que cita Don Tomàs, lo mismo Manget en la Pharmacopea sobre Scrodero, entrando vno, y otro à tratar de la naturaleza de la China China; pero para que conozca puede aver visto los principales fundamentos, y doctrinas de todos con gran facilidad, lea à Ricardo Morton, desde la pag. 48. hasta la pag. 57. inclusive, donde verà las opiniones de los mas que propone Don Tomàs, con los principales fundamentos, y obgeciones de sus doctrinas, pues trae la doctrina de Gaudencio Brunacio, que quiso obrasse por el calor, y sequedad, aunque esta opinion fue impugnada por los Medicos Mediolanenses año de 1661. en la asistancia de el Duque Cardenal, y tambien por los de Ingalaterra en la de Iuan Lucas Durati. Trae la de Casato, que quiso obrasse por la virtud narcotica, capitulandola por sumamente fria: *quia frigida, & narcotica natura esse suspicatur;* y por no cansar trae la de Chifflecio, la de Plempio, acerrimos impugnadores de la China China. Trae la impugnacion que hizo Badi, la de Esturmio Medico Delphiençe de el año de 1659. dando respuesta à todas las obgeciones, que se hazian de la China China, y muchas de ellas trae Badi, y opñiones de muchos, y sus fundamentos trae la de Antymio Conigyo, cuyo propio nombre es R. P. Honorato Fabri, la de Vicente Protospatarò, y la fuya, que quiere ser semejante à la de Protospataro, y que le dixesse podia citar otros muchos: no es de admirar, pues son tantos los que han escrito de este vegetal, que dudo ayga de otro escrito tanto. Ay el trat. Hip. de China China, su Autor Raymundo Restaurando, el trat. remed. Ang. el trat. de el Doctor Monginot Med. de Paris, traídos de el Zodiaco Medico Galico, Adriano Elvecio, escrito en lengua Francesa, y despues en lengua Toscana, por mandado de el Serenissimo señor Duque de Parma. El trat. que escriuiò Guillelmo Collè traído en las obras de Morton, con otros. Siendo todos estos vnos tratadillos, que el que mas, se reduce à tres, ò quatro pliegos, menos Badi, que es-cri-

eriviò algo mas difuso, y Elvécio. Serà mucho que Don Tomàs ayga visto todos los Autores que propone sobre este remedio, pues à lo sumo es trabajo de 15. à 20. dias; y por esto motejandole le dize, es tan rara su comprehension, que quando otros Medicos, en el tiempo, que ha que es Medico, apenas han estudiado vien la practica el al eido tantos Autores, y con singularidad tan grande, que lo ha conseguido en vn quarto de hora, soltando tal farta de improperios contra Don Tomàs, de gracias à algun precepto Soberano, que si no, yo le respondiera con algunos que le hizieran salir colores à la cara, aunque en èl fuera dificultoso; pero el que èl hable mal no es mucho, quando no ha aprendido à hablar vien, es dicho de Socrates: *Apud Plutarcum. Non didicerunt bene loqui;* pero debiera considerar lo que dezia Salustio: *Omnis vitio carere debet is qui alterum dicere paratus est.* Aunque no ignoro el que la ira no da lugar à desembarazos de pasiones proprias.

Estas son el motivo de no ver claramente el portentoso modo de obrar de la China China, por su virtud alchalina, lo qual se le ha à ver con evidencia en el vltimo capitulo, sin que el recurrir à el *Acido*, y el *Alchali*, sea querer explicar *rem obscuram per magis obscuriorem*, como èl afirma, pues las razones, y experiencias le haràn pueda verlo mas claro que la luz del Sol. Otro tanto es el disparate que propone, de que ha avido muchos que han negado los *Acidos*, y *Alchalis*, pues de los quatro que cita, en los tres, quebranta el Mandamicato octavo, por no aver sido de tal opinion mas que Roberto Boyle, que quiso todas las operaciones consistiesen en la diversa configuracion, ò estructura, à que se responde essa estructura depèder del *Acido*, y *Alchali*. Señor Gazapo, son varios los nòbres con q̄ los Autores hã denominado aquellos dos principios, que quiso tan doctamente nuestro divino Hyp. fuesse el vno el el que todo lo pudiesse mover, y el otro el que lo pudiesse nutrir, estos son el fuego, y el agna, hablando en el *lib. de dieta De allis animalibus prætermittam, de homine vero declarabo. Irripit itaque in hominem anima, ignis & aque temperamentum habens, & ignis omnia que incorpore sunt, exornat, & omnia mouere potest: Aqua vero omnia, & per omnia nutrit.* Y antecedentemente confiesa ser compuestos de estos dos principios, sin ser necesarios mas: *Hec ambo simul sufficiencia sunt, tum allis omnibus, tum mutuo sibi ipsis, vtrumvis vero seorsim neque ulli alteri sufficiens est.* A estos, pues, vnos los han denominado *Entia Realia*, que fue Raymundo, Basilio Pugiles, y en otro lugar *Gladiatores*, otros pleyto, y concordia; y en fin varios nombres, como se puede ver en Oton Thachenio Clavis, Hyp. cap. 1. y èl los llamó *Acido*, y *Alchali*; y de esta variedad de nòbres ha consistido mucha parte de la confusion de estos principios. Pero ninguno de estos Autores ha querido no los ayga, sino el que no aygan de ser ellos precisamente el

principio de todas las cosas, oyga al Zodiaco Medico Galico, que es vno de los que trae en su abono. Este, pues, confiesa no poderle explicar muchas cosas sin el conocimiento de estos dos principios: *Ad vero ex mea sententia solidiori fundamento, & dilucidius, ex alia hypotesi quam Acidi, & Alkali, explicari non potest productio non nullorum Mineralium, Sicuti Vitrioli Aluminis, Nitri, Salis Gemmi, &c.* tom. 2. año 4. pag. 282. Parecele bué modo de negar el *Acido*, y *Alkali*? Y para que se vea la falsedad de nuestro Gazapo, dos son las advertencias que trae este Autor acerca del *Acido*, y el *Alkali*. Ea la primera trae no puedan ser principios constitutivos de los mixtos; y en la segunda, que utilidad se sigue de su conocimiento, como se puede ver en el tom. 2. desde la pag. 230. hasta la pag. 332. sin acordarse de negar tales acidos; La misma falsedad es la de la Philo-  
*phia. Vetus & nova*, pues claramente los esta admitiendo en el tom. 3. tract. 4. Del Doctor Roberto Boyle; ya se le ha dado solucion, y lo puede ver en el Zodiaco M. G. donde el Doctor Francisco Andrea le responde à las obgeciones que haze el dicho Autor al *Acido*, y *Alkali*, con razones, y experiencias en el Dialogo que haze entre Eubulo, y Pyrophilo, donde dize: *Nichil in medium asero quod non rationum momentis certisque experimentis confirmè Zurwelfero*. En su Apologia tã poco se acuerda de tal cosa, pues toda ella se reduce à mala inteligencia de las voces de Thachenio, como sucediò cõ esta voz. *Muriaticum*, y *Salsum*. Respondièdo le el dicho Oton. con la llave que intitula de Hypoc. confirmando lo que trae en el Hypoc. Chimico con 600. observaciones, ademàs de ser vn hombre tan ridiculo en impugnar, que le moteja Martino Lister de ignorante en la Facultad Medica (que dixera de nuestro Gazapo) tract. 4. de morbis cronic. de hidrop. pag. 26. *Illud silentium non pretereundum audacia Zurwelferi, qui Mysi Sory, & Chalcitini e cuprea familia antidota egregia contra fidem, & experientiam antiquorum è Mithidrato spellere voluit eandem quoque, ut idque obiter notem infamia inferre conatus est Agrico prestantissimo medicamento, & eadem antidota quoque Mithydratica. Atiendas, ad hi insultus sunt ignari rei Medica.* Pues siendo esto asì, como se pone à dezir, que ha avido muchos que han negado tales *Acidos*, y *Alcalis*, bien se conoce sucede por èl lo que dezia Plinio del Ruy-señor, *totus vos preter ea nichil*, pero para que conozca lo debiles que son los fundamentos que traen estos Autores para impugnar el que no ayan de ser los principios de todas los mixtos; su mayor prueba es, el que Helmoncio parece confiesa el que estas sales se producen à el tiempo de la operacion mediante el fuego, pero no porque estuviessen en èl, como primeros principios: *Omne lapidum silicium, & arguille genus in Alkali abire possunt aut immediate à se ipsis, aut adiectione alterius rei facta, Alkali enim est, id quod prius sal non erat quodque abit in sal ab incineratione obruium.* Aprieta mas esta opinion lo que

que trae Thachenio en el libro que intitula Hypoc. Chy. *Nichil hominus tamen sal kali in rerum natura non reperitur, neque in triplici regno, hoc est in vegetabilibus, mineralibus, & animalibus, nisi artifex id ope ignis produxerit, qua propter antiqui scripto tradidere Puella huic assignauere tres Partes naturam, ignem, & Philosophum.* Este es vno de sus principales argumentos; pero tiene facilissima falida. Es el acido, y Alkali, materia tan inperceptible, que llevan los Philosophos su conocimiento reducirse à lo Methaphisico, solamente por estar en el mixto confundidos con las demàs partes que le componen; pues dize, los instrumentos que tenemos para su conocimiento, son la naturaleza, el fuego, y el Philosopho, de los quales nos debemos valer, no para que se produzcan, si para que en algun modo se manifesten à los sentidos; pues aunque parezca el fuego los podia consumir, tambien, està tan lexos, que antes son su pabulo, como sucede en el ayre de los fuelles que le aviva por estar empenado de los atomos acidos que le dan mayor fuerça. Atienda si podrà estrañar Don Thomas estas noticias; pues el negar los acidos (excepto Boyle) es parto del ingenio de Gaçapo solo, citando los Autores falsamente para hazer odiosos sus escritos, y à el mismo de los prudêtes: *Mendaces odit quisquis prudens est, ac Sapiens.* Aunque es maña en el muy antigua, y muy frecuente.

Como el hazer irrision de que Don Thomas se valga de la frialdad del opio para probar el que la China China por razon de el amargor, no se ha de capitular por caliente; por quanto dize Don Thomas huiera visto el Dôctor Colmenero en los Autores dichos el modo de obrar de la China China, fin las nieblas que lo manifiesta la corta noticia de el calor, y sequedad.

No con sidera que Don Thomas le està arguyendo con los mismos principios de la Escuela Philosophica, y Medica antigua para que le haga mas fuerça; pues el mismo està confessando en el parraso mismo debia Don Thomas establecer sus pruebas debaxo de los principios de el calor, y sequedad, y que no siendo assi, son nullas las impugnaciones. Queriendolo probar con autoridad de Etmuler, pero para que se defenga de que no habla proposicion sin disparate, sepa, que à ser cierta essa, no fueran de ningun valor, ni la doctrina de Hypoc. Arist. Galeno, ni otros muchos Philosophos. En tiempo de Hypoc. estava recibida la doctrina de los Peripateticos, teniendo como piedras angulares las quatro primeras qualidades; y no obstante el divino Hypoc. escriuiò todo el *lib. de Veteri Med.* contra estos Philosophos, negando todos aquellos principios, como consta de el dicho libro. Quieren algunos faelle comunicado de Democrito que fue grande amigo de Hypoc. el qual quiso que las diversas operaciones consistiesen en la diversidad de los atomos diversamente configurados sobre la qual Doctrina forjó la su-

ya material Cartesio. Y no obstante contra esta doctrina vino despues Aristoteles, y bolvió à resucitar la doctrina de las qualidades, y Elementos, atribuyendosela à si, siendo assi, que confieslan ser de Ocello Lucano, oprimiendo tanto à los Philotophos de su tiempo, que confiesla el Doct. Verulamio de *Augment. Scient. lib. 3. pag. 228.* que Reynò como los Otomanos, que si no dàn muerte à sus hermanos, les parece no pueden Reynar: *More Otomanorum Regnare se aut tuto posse putaret nisi fratres suos contrucidasset.* Despues Galeno sobre estos fundamentos disputò la doctrina de temperamentos; y aora nuevamente hà buuelto movidos de las experiencias la Escuela moderna à resucitar aquellas, yà frias cenizas de la opinion de Democrito, y Epycuros, dirèmos no debieron seguirse las opiniones de ningunos, porque disconvenian en los principios? Todos creo responderan que no sino Gazapo, siendo todo lo propuesto arriba de el mismo *Etmulèr disert. de Med. Hyp Chy. pag. 685.* queriendo algunos sirvan las doctrinas de los Aristotelicos mas de impedimento que de vtilidad, como fue Iungio in *Doxocf. Philic. min. pag. 2. sect. 1. Dogmata Aristotilis nullum adiuumentum, sed potius multum impediementi adferunt Medicis studis, siue tum theorie, tum praxi*; y otros muchos que han negado los principios de sus antecessores. quando ellos los davan por supuestos.

Tambièn se le niega la menor de el siguiente parrafo, y se le probarà quãdo se trate de la essencia de la calètura, dode vera ter fallò el que la calètura es destemplança, caliente, y seca. Y èl mesmo se contradize, pues està cõfessando vno H. Imancio fiebres sin ningun calor, como fuerò las castrenses, aunque en esto dize vn disparate, como acostumbra.

No es menor el q̄ propone consiguientemente, assegurando dize Don Tomàs vn disparate, que desde que ha que ay Medicina no se ha dicho en afirmar èl, que la fermentacion preternatural se dà entre los principios Salinos Sulphureos, y Mercuriales, y que no se ha de purgar en este caso por temer la comocion, probando el que la fermentacion se haze entre estos principios con sentencia de Vvillis; y dize, estando hablando de la fermentacion preternatural, trae la Gemal lucha, que tienen las partes heteorogenias, que es vn movimiento mere natural. Digame señor Gazapo, son otros los principios que constituyen la fermentacion natural, que la preternatural? No se causa en sentencia de todos por la mutua acion que tienen, y reacion aquellos principios, sin que entre las dos fermentaciones ayga mas distincion, que en la natural estàn reducidos à vna mediocridad, y en la preternatural exaltarè alguno de aquellos principios activos mas, y queriendo superar à los otros, procurando estos libertarse de la sujecion tyрана de aquel, se concita la fermentacion preternatural. Oygafelo para que se desenga-  
ne



ñe, y crea q̄ es vn ignorãte, à V villis lib. de feb. cap. 2. fol. michi 116. tratando de la fermentacion preternatural: *Sanguis præter modum eferuescit, quia principium quoddam seu elementum eius constitutum scilicet spiritus aut sulphur* (es de advertir, que algunos han querido quitar à la sal el fer qualidad activa: *Ultra temperiem naturalem euueitur adque eferatum euadit: quonimur huius aut illius particule non congeneres ceteris à mixtione soluntur: solumte plus deuito impetum faciunt, sanguinis liquorem exagitant, & eferuiscientiam pariunt: Quien sera el que diga los disparates, y mas oyendole dezir, que la fermentacion que se da entre las partes heterogenias, es vn movimiento mere natural? En què genero de fermentacion no sucede effo propio señor Gazapo? Pues quanto mas tienen de homogeneas, tanto son mas inhabiles à la fermentacion, y assi lo sienten V villis de ferment. cap. 1. *Econtra autem que minus fermentescunt particulis consimilibus eiusdem figure, & conformationis ut plurimum constant que quidem inter se consociata, sine tumultu aut turgescencia quiete iacent adque alta fruuntur pace.* Y esto mismo experimentamos en las aguas destiladas, y otros. El que no proponga Don Thomas las partes crasas, y terretres, solo èl lo ha dudado; pues todos los Modernos por lo inhabiles que son para las operaciones, las llaman condenadas, ò *Caput mortum*, creo quedará defengañado de su ignorancia, y de su sobervia, que con esto se dixo ignorancia: *Nec sola uinica sultitia laborat superbus, sed multis quarum duodecim ponere sufficiat*, dezia Guillermo Parisiense, tom. 2. de *Vitis part. 1. de superbia*, pues le capitula à èl Sobervio doze boverias.*

De las mayores que se pueden dezir, es, el que se aya de purgar precisamente el enfermo despues de tomada la Cascarilla, por quanto discurren no evacua por ninguna region: y que assi, *para guardar la Recidiva, es preciso à el instante se purgue*, dize mi Gaçapo, probandolo de autoridad de Pompeyo Sacho, y otros: verdad es que esta opinion la lleva tambien Don Thomàs, pero porque vea no es tan indubitable la purga, se le ha de impugnar.

Morton quiere (en medio de ser de los que llevan, que no obra la China China por region alguna) el que sea impertinente el purgarse el enfermo despues de tomada dicha Corteza, confessando no entiende estas hezes que llevan como ciertas los humoristas: oygale, y verà si es inevitable el purgar, pag. 54. *Quod ad fibris feces spectat que in corpore delirescere dicuntur post sublatam febrem* (este es el motivo de purgar) *illas palam* (aqui) *prostitior me penitus ignorare, æque ac faces ipsius Pharmaci, quibus vulgus perterritum, post usum Corticis Cathartica medicamenta perperam efflagitare solet: y continua* *Fex quippe unica, seu fomes febris, iusta nostram hypothesin, est venenatus spiritum status, qui inde humorum massam variè agitant; Hoc autem à proprio Antidoto subacto humores* (atienda aqui Gaçapo) *in statum naturalem si-*

ne fecibus redeunt. Conviene con esta misma doctrina Protoespataro, pues confiesa que quitado el fermento, se reduce à su estado antiguo, como se puede ver en Badi, pag. 60. pero para que no falte aun de los que han tocado estas doctrinas debaxo de la Escuela Galenista, vea como la niega Raymundo Restaurando en el tract. que intitula Hypocrates de el vfo de la China China, para la curacion de las fiebres, pag. 137. Temiendo el que buelvan las calenturas por razon de la comocion, y recalentacion, que es lo propio que quiere Pedro Miguel. Atencion: *Revera illi medicamento nichil magis repugnat que Cathartica, quam obrem id in usum duxi maiori emolumento impurgatis meis agris; pramisa solum phlebotomia, iniectis chysteribus, exhibitisque iusculis refrigerantibus, nec res caret fundamento,* (considere lo que se sigue) *quando quidem experientia quotidiana constat, si febris intermitens desinat, nulli pregressa purgatione (id quod sepe numero contingit, praesertim in febribus tertianis) si convalescenti cathartium datum fuerit, eadem die februm resurgere, non tam exortam apurgantis calore quam ratione bilis secretionis, quam excitat nec omnino evacuat.* Pregunto, no tiene duda el purgar amigo Gaçapo, pero si le probamos evaqua la China China, de modo que el estè precisado à confesarlo, no sera mas indubitable su ignorancia? Pues oyga, confiesa Gaçapo, el que la Centaura, la razon de no causar malos efectos, es porque obra como los propios dyureticos: aqui la atencion, evacuando la causa. Traelo à la *pagin. 9.* pues probado tiene la China China la misma naturaleza, que la Centaura, y aun con mas eficacia probarèmos tiene la misma virtud; ademàs, que el mismo se està implicando, pues confiesa que los medicamentos amargos, y adstringentes tienen virtud de absorver los acidos, mover las orinas, y sangre menstrual, con otros efectos, probandolo de autoridad de Galeno 6. *Simp. Med.* hablando de la Rubia. La qual autoridad debe à Morton, el que sea la China China amarga, y adstringente, no tiene duda, ni lo ha negado nadie; y como tal ha de tener las qualidades que Galeno confiesa de los amargos en el 5. *Simp. Medicam. facult. c. 26. fol. 3.* Pues vea si tiene la misma naturaleza la Cètaura, q̄ la China China. Escuche à Monginot, Medico celebre de Paris, traído en el Zodiaco M. G. pag. 169. và hablando de la Centaura, y dize de ella: *Planta haec amara est, & aperiens, detergens, sub astrictione quadam praedita; adeo ut cum qualitatibus, non absimilibus Quinquinae gaudet.* Con que si aquella tiene la virtud, que dize Gaçapo: mucho mas està por tener las mismas qualidades, y aun con mas vigor, ademàs de ser muchos los que admiren obra la China China por varias regiones: *Menses ciet odstruiones aperit adque genus uniuersum consortat,* dize Morton, y Monginot, pag. 171. *Vnde sufficiens vigor illis accedat, ad cuiuscumque extranei è corpore reiectionem.* Consiente con estos Rulaido Sturmio, part. 2. pag. 36. y 37. *Cum separare*

humorem feb rilem, prius massa sanguine more contiguo, siue continuo intime unitum: quo compage humorum vi corticis soluta, pars febrilis, progento, & aptitudine sua, per omnia colatoria eliminatur, ponga atencion: pars crasior per intestina, tenuior per urinam sudores, & in sensibilem transpirationem. No cabe ser mas claró: digame señor Gaçapo, parecele aora que es indubitable la purga, no le fuera mejor todo lo que gasta en dezir desvergüenças, gastarlo en aver visto estos fundamentos, y no dezirnos con Magisterio esto haze indubitable el purgar? Motejando habla con indecorosas voces a el Doctor Colmenor Don Thomas, quando en esto tiene la Cathedra de Prima, *nemine discrepante*; pero discurre su papel avia de ser el *noli me tangere* del respeto, aunque vive muy engañado, que nadie quiere cautivar su entendimiento, sino es *in obsequium fidei*.

## CAPITULO SEGUNDO.

### EN QUE SE CONTINVA LA RESPUESTA A EL segundo motivo de la reprobacion.

**E**Ntra en este capitulo, diciendo, este es vn dechado de el Synderesis de Don Thomas, pues responde, y no se haze cargo de la dificultad, porq̄ respõde à dos observaciones de el Doct. Colmenero, de dos q̄ cayerõ con el vso de la ChinaChina en dysenterias. Cierro bello modo de arguir: A Pedro, despues de averse sangrado le sobrevino vn accidente, lo mismo de la purga; luego destierrense de el todo las sangrias: O pobre Badi, que tuviesse el mismo Synderesis que Don Tomás! ò ingeniosísimo Mortõ, q̄ no te hazes cargo de las dificultades ajenas, en medio de aver conseguido el aplauso de ser de la Sociedad Regia de Londres, y los mayores creditos: oygalos, quando el, y Badi responden à Plempio, cap. 3. de su lib. dado à la estampa año de 1655. à este argumento: *Plerique Cachectici facti nonnulli mortui item magnates huius Aule nominare possent, qui ab usu pulveris extenuati sunt, & ad Phisim precipites facti nisi usu longo lactis Asinini restituti fuissent*: oyga à Morton como se haze cargo de la dificultad ajena, fol. 52. *Fateor equidem (quod etiam claris Balus innuit propter antipatiam quandam nature adversus hoc medicamentum, ex idiosyncrasia ortam eius vsui subitas: & enormes vomitiones lipotimias aliaque dira symptomata quasi à veneno excitata superuenire posse*. No ha de dezir no se haze cargo de la dificultad ajena; pues oygale aora la respuesta: *Verum quid inde? Nonne hoc ab usu casei anatis aut cuiuscumque alius saluberrimi eduli, vel ab aspectu solo, vel presentia felis in eodem Cubiculo, vel à Pharmaco saluberrimo sepius euenit? Idem sane à tantilo melis syrupo caryophilorum, &*

oculis cancerorū, non nunquam acidi se memini. Escuche aora : An inde hæc omnia in censum deletereorum, & toxicorum releganda sunt. Vè como responden de el mismo modo Mortō, y Badi, y que està obligado à confesar , que el Synderesis de Don Thomas, es el mismo de Morton, y por configuiente moteja à vn hombre tan grande; pero no me admiro , que como lo tiene por costumbre, haze lo que los perros: *Quibusdam canibus sic inactum est, ut non proferitate, sed pro consuetudine latrent.* Senec. de rem. fort.

Y aunque es verdad diga el Doctor Colmenero en 36. años no ha visto feliz suceso con la China China, le respondo con otra de Morton, pag. 51. Oyga por su vida, para que se conozca si el Doctor Colmenero obra con passion, y si su defensor Gaçapo no es lastima se le compre Bula: *Me huius remedi nunquam poenituit, nunquam aliquem Cacheticum, tabidum, aut quocumque alio morbo affectum; multo minus quasi toxico interfectum non adque tertantum* (que bueno esto para lo que dize el Doctor Colmenero) *(uti olim innui) optato eventu, infebre intermitente ope eius sananda destitutus sum.* Lo mismo afirma , el trat. *Rem. Ang.* traído en el Zodiaco, tom. 2. pag. 12. Parecele buen medio de no aver visto efecto saludable. Y es posible que quando los Medicos estamos experimentando infinitos efectos saludables, además de las muchas observaciones de *Badi, Morton, Elvetio, Theophilo Bonet, y otros*, solo èl las ha de aver visto improsperas: Fiero querer apurar!

Aunque por otra parte la paciencia se acaba ; no se puede dexar de reir oyendo la replica que le haze à Don Thomas contra la observacion que trae de Pedro Miguel de vno , que aviendo tomado vn medicamento leniente, cayò en vna dysenteria, y dize: tan lexos està de causarla, que antes la corrige ; porque estando los humores saturados de vn peregrino acido, la China China, como Alchalina, tendrà la virtud de corregirlo, diziendo la dà Morton por *Antydis enterica*. Parece que el hombre à apostado à dezir desatinos ; no està oyendo, que el Doctor Colmenero està diziendo viò causarse con el uso de dichos polvos: además, que avrà alguno que ignore , excepto Gaçapo, que el medicamento que corrige vna enfermedad, la sabe producir, la triaca q̄ curo à el quartanario de Galeno, no supo doblarsela los mismos alimentos q̄ sirven para la nutricion, no suelen servir de medicamētos purgantes, como afirma Hyp. en el de Med. purgant. Pues porque ha de dezir, q̄ tan lexos estan de engendrarla, que antes la corrigen?

Dize en el parrafo inmediato, porque dize Don Thomas, que el causar la dysenteria la China China, seria por adquirir vezes de medicamento purgante, y así moveria algunos materiales acres, y mordaces à los intestinos, que fuesen el motivo de ella. Esto es fribolo ; porque en vna dysenteria actual purgan los Medicos dos, y tres vezes en

presencia de humores acres , y mordaces ; probandolo con Hyp. y Valles.

Este vltimo reprueba expressamente la doctrina de el purgar en las dyssenterias que dize Gaçapo, *Significat ergo obiter, quam sit temerarium expurgante medicamento curare dyssenteriam : cum enim ad ipsa exulcerari cepta intestina excrementa mordacia trahantur , apertum periculum est, ne manifeste exulcerentur , 4. lib. de Vulgarib. Morb. text. 96.* Massaria confiesa no hallar razon para executar lo, Gal. no se acuerda de tal expurgar, siendo asi, que hablo difusamente de este afecto en el *lib. 9. simp. Locor. cap. 5.* Y el Doctissimo Valles afirma ser fuera de la autoridad , y razon executar tal methodo. Temiendo con la precipitacion de aquellos materiales no se aumente la vlcera (prescindo el que muchos han negado la aya) de cuya opinion fue Carlos Musitano en su *Truina Medica , cap. de Dyssent.* y asi vea como en sentencia de muchos no se executa , el purgar , pero dado que purguen , que no lo ignoro , y mas haziendo aquella distincion que trae Valles entre la vlcera , y la Cacochymia. Ay grandissima distincion entre el purgante de que vsan los Medicos que ordinariamente son el Ruybarbo, y los Mirabolanos tostados, con lo qual tienen la parte de la confortacion aun mas que de purgar. Aquella que adquiere la China China , que esta antes con la misma corrup-tela adquiere vna naturaleza Acida , con la qual debilita las fibras de los intestinos , ayudando aquella debilidad à la mayor precipitacion de los materiales , y por el consiguiente à vlcerar ; observese que Hyp. para purgar en este caso temiendo lo antecedente dicho , se valia de la leche sin atreverse à vsar de aquellos medicamentos que no tu-viessen la naturaleza Alchalina, y virtud de absorver los Acidos; y Ga-leno siguiò la misma practica : *Itaque Chondrum lac ptisanam in huiusmodi affectibus , & edenda praebeamus , & per sedem iniicimus, vbi videlicet melle, aut quopiam eiusmodi, quod infestabat , exterserimus, quo tempore opportunus est , & adeps, & ceratū dulce, & oleū dulce. lib. 2. Simp. c. 14.* Considere qualquiera en las razones propuestas el fondo de nuestro Gaçapo, y con la agudeza q̄ discurre en las materias q̄ son de vtilidad; pues en las que se reducen à desverguença, supongo lleva à todos la ventaja ; este es el mas seguro methodo de vsar en las dyhárreas, y dyssenterias de este precioso febrifugo. Pues de lo contrario se seguirá lo que à el Cavallero Talboeio cõ el Delphin que dandole en vna dyharrea complicada con vna calentura sin methodo la China China estuvo à pique de suceder vn infortu-nio como rrae Blegny en su *Zodiaco Med. Gal. en el tract. Rem. Angl. pag. 15.* Considere qualquiera por apasionado que este de Gaçapo, sino son estas pruebas risibles, como las que veràn en adelante, y mas en quien tiene el vulgacho à poder de desverguenças capitulado por Docto ; pero co-

mo no es su fin el impugnar mas que para conuatiuar su credito entre los necios, sin mirar à la verda, esta le da desahogo para que calumnie lo que antes debiera venerar, aunque le diremos lo que Galen. à Thesalo 1. Meth. cap. 2. *Quid improbe que bona sunt calumniari tentas, ut multitudini placeas, cum liceret tibi in veritatis contemplatione excellere, si diligens esses ac veritatis amator.*

La autoridad que cita de Tenke, diziendo son provechosos, es tan verdadera, como las del Acido, y Alchmiz; pues Tenke la trae hablando del Caphe, pero no de la China China; miren lo bien visto que tiene las doctrinas, y con que fundamentos tan solidos.

Semejantes, son los que trae en el Parrafo septimo; porque Instando Don Thomas à el Doct. Colmenero, que afirma no distinguirse las fiebres continuas de las intermitentes, mas que en la mayor copia moruifica, y irritacion mayor; diziendo: No ha auido ninguno de los que han pisado las apolinias puertas que ignore distinguen muchos Medicos el foco, y aun la causa material entre las continuas, y intermitentes, entra èl con mucho orgullo, diziendo: *Vno que presume de Medico, y Philosopho, y aun de averse sentado en el Solio, Apolinio siente lo mismo que el Doct. Colmenero; y porque salgan de duda, es Don Thomas Fernandez; pues dize la fragua, ò mina donde se forjan los accidentes de las calenturas intermitentes, es la primera region (y aun de muchas continuas) y para que vean la falsedad, oygan el sentido de las dos proposiciones: Dize Colmenero à la pag. treinta y dos, las tercianas intermitentes, ò quartanas, no se distinguen de las continuas sino por la mayor copia moruifica, y irritacion mayor que la causa. El sentido de esta proposicion es el que se sigue, por ser amplia, que llaman los Sumulistas: Toda terciana intermitente, que es, ha sido, y será, no se distingue de la continua, ni en el foco, ni en la causa material, si solo en la mayor copia, y irritacion mayor. Oyga la de Don Thomas: De que se saca ser la primera region la fragua, ò mina donde se forjan quantos accidentes constituyen una calentura intermitente (aquí està el desengaño) y aun muchas continuas, esta haze el este sentido, la mina de los accidentes que constituyen una calentura intermitente, es, ha sido, y será la primera region, pero de las continuas aunque pueda alguna vez ser, no en todas. Considere sino fuera mejor este Medico aprendiesse Sumulas, que no pensar nos enseña Medicina; pues aunque admitiesse Don Thomas ser el foco la primera region tambien de las continuas, no obstante podia negar fuesen vnas en la causa material con Fernelio citado en su libro; y quando admitiesse el que se constituian algunas calenturas continuas en la primera region, no obstante niega D. Thomas el que las intermitentes puedan ser en la segunda, en lo qual se distingue tambien de Colmenero, que afirma las intermitentes poderse causar en la segunda, & è contra con la sentencia de Pedro Miguel-*

mire si canta Don Thomas la palinodia, siendo assi que procede Colmenero contra la mayor parte de los Autores; vease à *Galen. en el lib. de Crisib. pag. 138.* y en el mismo *lib. fol. 134. Fernelio lib. 4. de Febr. cap. 9. y 10. Mercado, Iuan Mauricio, Ofimano* que quiso las intermitentes en el *abdomen*, y las continuas en el *thorax* (vea si entre los Modernos ay quien distinga focos, además de el *tract. Rem. Angl. pag. 19. y Etmuler pag. 267. col. 2.*) citado por *Piens pag. 220.* queriendo las intermitentes se causen en la primera region, y para que no quede duda de ser cierto causarfe las intermitentes en ella lease à *Theophilo Bonet en el Sepulcreto Anatomico, desde la pag. 1421. hasta 1440. donde trae mas de 60. observaciones de varios que murieron de calenturas intermitentes, y en todos ellos se hallò algun miembro de la primera region ser la causa de dichas fiebres.* Mire si Don Thomas tiene razon en impugnar vna proposicion tan falsa, aunque no tenga tantas bachillerias; pues essas no curandos Enfermos, antes firven de enfermedad, como dezia Pythagoras: *Medicus garulus agrotanti secundus morbus,* y dezia *Hyp. Auxilium, & non ornatum; quia agrotus non querit Medicum eloquentem, sed curare scientem, ut recte imperet, & cognoscat an recte administrentur remedia agroti ut ex his (Deo volente) salus desiderata contingat quia morbi non eloquentia, sed remediis curantur.*

### CAPITULO III.

#### DE LAS OBSERVACIONES PROVECHOSISSIMAS de la China China.

**L**A mejor respuesta que se podia dar à este capitulo, confieso con ingenuidad era el dezir a el Doctor Colmenero lo que Morton à *Chlifecio pag. 50. Pudeat doctum virum principio præcario, & contra sensum, & experientiam uniuersi generis humani ficto, argumentum suum aduersus Pharmacum salubre industriò susulcisse,* y à nuestro Gacapo lo que *Badi lib. 2. cap. 8.* le dize à el citado *Chlifecio: Maledicendi libidine ductum ore, dente, lingua, calce, calamo in corticem irruisse;* però porque no digan me valgo de la respuesta de los necios, que afirman ser el silencio el mejor retorico. Le respondo: Que importa que diga el Doct. Colmenero no viò feliz suceso en treinta y seis años, si Morton confiesa, que en veinte y cinco que ha que ysa de dicho remedio no le ha visto improspero; siendo assi, que el Doct. Colmenero ysa de el en calenturas intermitentes, y el otro en todo genero, ò los mas de las enfermedades: escuchele à la *pag. 51. Me quod atine t, ego fidenter di eo. idque postquam iam*

jam ad 25. annos quotidiano usu, eius vires explorando expertus sum, me nusquam vidisse aliquid mali ad usu corticis cuiquam euenisse, preter surditatem aliqualem tempore vsus molestam quipè à motu exspiratum in ordinato, & luctu inter venenum, & antidotum orta, quam sponte illico à morbo euicto, vel pulueris omissione cessare semper obseruauit. Confirma mas esto el Zodiac. Med. Gal. en el tract Rem. Angl. pro curatione februm, tom.2. pag. 12. A el parraso que empieza: *Insignes efectos dicti febrifugui.* Y continua todo el parraso, asegurando aver visto felicisimos successos, que puede ver el curioso, lo mismo Erasmo Bartholino en vna observacion, cuyo titulo es: *Pulueris Chine Chine, vsus in Denia probatus*, traída por Bonet, Med. Sept. tom.2. pag. 177. con otros muchos que se pueden citar; pues porquiere Gaçapo creamos à el Doct. Colmenero, aunque lo afirme, asegure, y jure, y mas quando lo confirma las observaciones que nosotros experimentamos, pues vemos cada dia librarse *ab orei faucibus*, infinitos con la execucion de este remedio por mano de los insignes Medicos que le administran.

De estos es de quien debia averse informado el Doctor Colmenero para las observaciones, por mas que nos diga su defensor Gaçapo: *que Hyp. se valia de los rusticos, y nos manda nos informemos de ellos.* En tiempo de Hyp. estava la medicina puesta en diversas tablas en el Templo de Diana en Ephesso, junto con la que los rusticos Labradores, à poder de experiencias, en quatro yervas tenian adquirida, como quiere el Doctissimo Guevara en sus Epistolas; y así le fue preciso à Hyp. peregrinar por toda Grecia para informarle de ellos, y recopilarlas, y por tanto nos aconsejo hiziessemos lo propio. Galeno si se informò fue para los primeros efectos; pero porquiere Gaçapo, que quando este remedio esta recibido por todas las Cortes, y Vniuersidades, sobre averle tomado todos los Reyes, y Principes, ayamos de informarnos primero de los Religiosos, que de los hombres Doctos, y Cathedraticos, vea de quien se informò Sebastian Badi; pues lo primero que hizo fue valerle de todos los primeros Medicos, y despues, de los hombres de graduacion para los efectos; pues aunque dize el Doctor Colmenero, se informò de algunos, como no dize quienes son, excepto Don Thomas, y esto podia considerer Gaçapo, para no dezir tanto desatino, aforrados en desverguenças, que es de lo que carga los parrasos.

En el 6. de este Capitulo, dize: *Y porque me parece ha de estimar el Doctor Colmenero esta noticia (que estrañará sin consuelo Don Thomas) que además de lo que refuta, y prueba en su libro el pernicioso uso (en esto miente, que el Doctor Colmenero dize abuso) de la China China, vino de Paris en la Gaxeta, o jornal, que la China China consumia el humedo radical, coagulava la sangre, y por esta razón era causa de las muertes repentinas, que inducia obstruções rebeldissimas, y tu-*



mores schyrrosos; y que en conciencia no se debía dar, diciendo para esta noticia en poder de el Ilustrissimo señor Don Iuan Lucas Cortés.

Como se conoce ha menester coger las noticias en Gazeta nuestro Gaçapo, aunque si como estudia para motejar, estudiara para ver las impugnaciones de los Autores, lo huviera visto; pero de esta vez sepa no ha de ganar las albricias. Ellè es argumento que pone Chlifecio en el cap. 4. de su lib. Atencion: *Ne eius igneo calore sicut accendat, & torreat imbecila prae cordia* (aqui) *Naturum calorem dissipet vitæ pabulum de populetur, & nescio quos humores noxios ad partes ab ortu infirmas inde propelat.* Y mas abaxo continûa: *Vt ut à resolutione partium humoris subtiliorum ex caliditate corticis exhibiti, paroxysmi tolantur, pars tamen crassior magis incretasatur, & quodam modo lapidescit.* Y continûa en el mismo capitulo ser causa de las muertes, mire el fin consuelo que le causara esta noticia à Don Thomas; pues esto es bueno para quien desca las noticias de pilon, como èl, no para quien aya visto estas doctrinas en varios Autores; dize: *Que esto se experimentò en la Regia observacion: O miserae leges, quæ talia crimina fertis!* que se consientan proposiciones tan perjudiciales; pues lo q̄ viene à afirmar es, que los Medicos de su Magestad le administraron vn medicamento de que se le siguiò el daño de vnas obstrucciones de vn tumor de el abdomen, vna dureza, y vnos dolores tensivos, siendo esto falso; pues la China China, antes es correctivo de todos estos accidentes: *Observandum venit, quod crebra experientia edoctus dico, id præter ea illi peculiare inesse ut plerumque extinguat maximam partem synthomatium febres comitantium cuiusmodi sunt* (atienda como no los causa, antes bien los cura) *Imi ventris inflaciones, & dolorificas tensiones, iecoris, & lienis alliarumque partium infartus, ciborum fastidium concoctionem lasam, diarræam, aliâque acidemia, quæ cessante febre vna, ut plurimum desinunt.* Monginot pag. 170. Morton asegura lo propio, mire como no pudo ser motivo de tales accidentes, pues estos fueron el motivo de el accidente de su Magestad (que Dios guarde) originandose de las improsperas cocciones, causadas como todos sabemos, yà de la falta de masticacion, yà de la falta de exercicio; pues este es madre de las cocciones, y sin èl imposible vivir sano: *Homo comedens si non exerceatur impossibile est esse sanum.* Hyp. lib. de Dieta, y Galen. lib. de Rig. & palpit. *Quiescere est mors caloris nativi?* Y así entre las principales reglas que dava Hyp. en el 6. de las epid. sect. 1. text. 19. era dezir: *Exercitatio salutaris non satiari cibis, impigrum esse ad labores.* Este fue, pues, el motivo de los dolores tensivos, y obstrucciones que padeciò su Magestad, originados de las varias fermētaciones de los Hypochondrios, pues ex se la China China no puede causarlos, sino que estos accidentes regularmente anteceden; oyga à Morton pag. 54. *Qui igitur post victoriam a cortice de veneno reportatum, de sece morbi adhuc solliciti sunt michi videntur nodum*

in scirpo querere dum modo absit manifesta cachexia que huic veneno primum ansam præbuerit. Pues lo contrario se experimenta, como fiente Blegny en su *Zod. Med. Gal. fol. 14.* Caterum etsi maximè familiaris operatio, & certissima remedi Medici angli sit cohibitio paroxysmorum febrium intermitentium locus non est, ut credam ab illius usu imminere discrimen aliquod æconomix naturali nullam vim infert sicut cætera Remedia amara temperata nichil noxium corpori humano in vruiere valeat. Tambien lo asegura Monginot pag. 164. Consideren que bien se compone esto con dezir, se experimentò en la Regia observacion; y el que sea causa de las muertes repentinas, no entiendo como pueda ser; no se espanten, que lo mismo confiesa Morton, pag. 51. *Verum res ipsa loquitur, quo pacto enim Pharmacum amarum, quod menses ciet, obstruccionem aperit ventriculum confortat cachexiæ, vel tabis futuræ multo maxis repentinæ fundamenta iaceat.* Miren que traza de ser causa, difficilimum est conceptu, à que se llegan las vtilidades que propone Gaieno de los amargos.

En el parrafo septimo dize: Que estima à Don Thomas el que procure bolver por su credito, que assi lo que toca es àzia la parte de la mala inteligencia (no creo permitiera Don Thomas otra cosa, ni juzgo estas materias las quisiera tratar con la pluma) porque es verdad que esso ha de ser hablando de hominibus honeste, de rebus libere. Y empieça motejando el que Don Thomas diga à el Doct. Colmenero, que lo que dixo à el Rdo. P. M. Alvarez, fue, ser digno de castigo, assi Med. cos, como Cirujanos, ò otros qualesquiera que sin estar la materia regulada, y aparecer señales de coccion (sino es que sea por razon de urgencia) propinan dichos pelvos. Y dize: Peor es esto, que aver dicho era la corteza causa de las muertes repentinas, como manifestarè en lo siguiente, hasta aqui Dianteo: Tengan cuenta, que lo va à manifestar para que se conozca se verifica lo de *opaculus creditè, & ex fructibus eorum cognoscetis eos.*

La primera prueba es, el que Hyp. en el lib. 2. de *Morb.* à la pag. 162. dava despues de pass. das tres acefsiones, si viniere la quarta, un medicamento que purgàra per se *cesi n. 33* si pericia que no convenia, se diese el cinco en rama, *radicum quinque folij tritarum acceptabili mensuram, ex aqua viuendum dato.* Y dize muy satisfecho: Con que en doctrina de Hyp. no solo se purga, y se concede el febrifugo, pero es licito darle sin medicamento purgante. Pues oyga aora el Doct. Prospero Martiano *Com. in ver. 173. l. de Affect.* es de suponer el que Hyp. habla aqui de la terciana exquisita, la qual no passa el termino de siete acefsiones, *tertiana exquisita 7. circuib. ad suam iudicantur.* Pues dize Hyp. dexa que passen tres acefsiones, y si viereis que viene la quarta, que es en la que estas calenturas, ya han pasado de el sumo vigor, purga si te pareciere conveniente, porque puede ser poca la materia, y en esse tiempo la naturaleza aver hecho lo que por beneficio de el medicamento el Medico podia esperar; es doctrina de el arriba citado

Autor: Expectandum ergo quousque morbi vigor per transeat, qui in tertiana febre, que septimum paroxysmum non transcendit, ad summum in quartam accessionem cadit. Y si Hyp. purgava, era por miedo de ser la materia mucha, y temer no passasse à cõtina la fiebre, como el mismo afirma, *lib. cit. mire*, pues si Hyp. espera en vna terciã para purgar el que aya passado el vigor, quãto mas esperaria para el febrifugo, pues este es posterior à la purga.

Sobre el mismo texto de Hyp. dize el Doctissimo Fortis, *Cap. de terciã. exquisit. Pharmacum de orsum purgans exhibentium proponit 3. solum tractata accessione, cui subscribit quoque Celsus, eo tamen utebantur magni isti viri aliqua tantum coctione progressa.* Y es tan timoroso de purgar este insigne Medico, que dize no se contentaria con qualesquiera señaes de coccion, sino que las huviesse manifestas: Imò, & nos neque post tertiam accessionem exhibere purgans audemus, nisi appareant manifesta signa coctionis, *lib. cit.* Considere qualquiera (sino es que sea tan corto de noticias, y razón, como Gaçapo) si Hyp. esperaba la coccion, dize tambien, que Villis dà dichos polvos aviendo vsado de vn leve medicamento purgante en los sujetos debiles; no considera que esta hablando disparates à montones, pues Villis dà los polvos en este caso de cura coacta, por quanto no puede vsar de los demas medicamentos, y sabemos, que *urgencie causa ab arte recedere Ars est.* Y que si pudiera, esperaria à la coccion, y evacuaria muchas vezes como se puede ver *cap. de quartan. intermitente*, conviene con este methodo por razon de urgencia el *tract. Rem. Angl. pag. 16. Neque tamen avmo quosdam casus occurrere, in quibus etiam primò febris insultu, imminentis periculi precauendi causa illico febris intercipienda est.* Y continua todo el parrafo, explicando el que se debe dar sin la cautela de las evacuaciones uniuersales.

Morton quiso no fuesse necesario el purgar, pero le falta à Gaçapo nos pruebe la suposicion de Morton, que quiso todas las enfermedades constan en vn veneno y que este inihera en los spiritus fermentum febrile est, quid deleterium in spiritibus delitescens, *pag. 60.* Y por tanto quiere no sea necesario mas de que esta corteza obre como los anthidotos, extinguiendo aquel fermento. *Adque corticem, mori anthidoti, virulentiam febrilem subigere, & vires suas febrifugas, ex exercere, loc. cit.*

Vamos à el parrafo 10. dize: *Se ha experimentado muchas vezes curarse estas calenturas solo con aver antecedido algun bomito, ò sudor copioso en la declinacion uniuersal, por donde expelida gran parte de lo que causava la preternatural fermentacion cessava la fiebre, patrocinandolo con Etmuler, y juntamente con doctrina de Galeno en aquel text. de Theriaca ad pisonem, que les dava la triaca con tal que huviesse bomitado despues de comer, y tomado el çumo de agenjos.*

Lo primero que se ha de advertir, es, que ni Etmuler, ni Galeno dizen estava la materia cruda quando sucedio esta evacuacion, y por el consiguiente el cessar la fiebre; pues antes bien el mismo Etmuler dize,

que no se puede dar sino en la declinacion: *Vix eaeque iurius exhibetur nisi iam declinante febre de usu, & abusu praecipit, pag. 843.* Y así lo q̄ es más facil de creer, es, q̄ teniēdo la naturaleza dispuesta, y preparada aquella materia q̄ constituia la acelsion, la evacuò, y celsò la siebre. Vamos à Galeno, para q̄ conozcan quan ageno es de lo q̄ assegura Gaçapo: Verdad es, que Galeno curò à el quartanario con las prevenciones q̄ propone; pero por esso pienfa que Galeno le curò cruda existente materia, y sin aparecer señales de coccion; pues vive muy engañado, pues lo acõseja el mismo dos lineas antes: *Sumpta theriaca discedit modo utatur servatis Medicæ artis præceptis.* Observefe el que Galeno para llegar à dar la triaca, les hazia primero vomitar, y despues les dava el çumo de agenjos; sepamos qual es su virtud, el mesmo lo dirà en el *sext. Simpl. Medicam. Absyntium adstrictoriam, & amararam, & acrem simul qualitatem possidet excalefaciens pariter, & extergens, & roborans, & desicans; proinde biliosos ventris humores per egestionem infernam propellit, ac per urinas evaquat: magis autem quod in venis est biliosum per urinas espurgat.* Lo mismo Dioscorides *lib. 3. c. 23.* Considere qualquiera, si el dar el agenjo era con el fin de no passar à dar el febrifugo antes de cocerse la materia; ademàs de que fuera manifesta contradiccion, pues rigurosamente nos aconseja en el *Arte curat. ad Glauc.* en la curacion de la quartana, en el qual manda, que el enfermo se pafsee, se le evacue por sangria, que se abstenga de alimētos nocivos, que use de friegas, baños; y todos estos remedios, con el fin de ayudar à la coccion: Y dize despues estas palabras: *Et si concoctionis morbi inditia aparuerint tunc purgare oportet.* Aconsejando, que à los faciles por vomito, à los dificultosos, per secessum; y despues dize: *Et his postea medicamen confectum ex viperis in potu dandum,* proponiēdo en el fin de el capitulo los inconvenientes que suceden de darla en otra ocasion: *Quicumque vero ab initio aliquod ex his medicamentis exhibuerunt aut omnino ante statum, quartanam que erat simplex sepius fecerunt duplicem, aut omnino maiorem ac difficiliorem: ex duplici autem triplicem, aut omnino ambas difficilliores maiorefque reddiderunt. Novi Medicum, qui ausus est homini, qui triplici quartana laborabat, medicamen ex viperis, exhibere, quando nondum morbus in statu esset, deinde (ut par est) auctis omnibus, febris continua subsecuta hominem occidit.* Lo mismo aconseja en el de *Præcognitione ad Posthumum,* quando proponiēdo los demàs Medicos la triaca, le preguntò el Philosopho Eudemo, que le parecia, y dixo, se doblarà la quartana; preguntado porquè, respondiò estas palabras: *Morbum adhuc esse crudum theriaca humores, tum malos, tum crudos in principio præsertim hyemis agitare quidem, non tamen exactè concoquere aut resolvere posse.* Este racional methodo le aconsejan infinitos; tanto antiguos, como modernos, por mas que Gaçapo blasone de presumptuoso.

El que el Doct. Don Francisco de Ribas, Don Sebastian Xaroso, y Don Miguel Marquez se curaron vnas tercianas con aver usado de vn

leniente segundo, inmediatamente aver tomado la China China. Todo se lo admito, pero quien duda que seria, porque tan doctos Medicos conocieran el que la materia era poca, y la naturaleza manifestava señales de coccion desde el principio; no es materia de estrañarlo mucho; porque además de experimentarlo cada dia, lo assegura Galeno en el lib. 1. de Crisib. cap. 17. *Comodo igitur in primo die febris cognoscetur consistere in statu? Et respondet, comodo aliter quam si statim habuerit signa coccionis: tale enim quiddam accidit circa humorum crudorum coctionem, quale etiam in inflammationis partibus accidit ita autem; & his inquit Hyp. circa puris generationem, dolores ac febres contingunt.* Considere qualquiera, respecto de las doctrinas arriba citados, si es creible que tan insignes hombres, y Maestros se pusiessen à tomar la China China sin gran seguridad, pues el tract. Rem. Angl. pag. 15. reprehende à Talbocio, porque la dà en qualquiera ocasion diziendo, *nec enim fieri poterat, ut in principio hæc cohiberetur quin periculi pleni affectus immineret.* Y el mismo D. Dianteo Gaçapo confiesla no tomar vn polvo de tabaco sin aver precedido las evacuaciones vniversales, luego mucho menos vsar de la China China.

Creo haràn los doctos con las pruebas propuestas (no obstante de estar lleno su papel de relumbron, citando muchas autoridades, aunque las mas falsas, como es la de Tenke de este vltimo capitulo, que hablo tambiẽ de los polvos de el Caphe) el juyzio que la Zorra que trae Eslopo, que à el enseñarle vna cabeça muy hermosa pintada de vna muger, dixo tan sagaz, como astuta, despues de aver mirado lo primoroso de las faciones, y lo vistoso de la tez. Hermosa cabeça si tuviera sesos. *267a =* Acomodelo nuestro Gaçapo à el lado que quisiere, que yo lo dexo à su liberalidad.

Dize que las observaciones que trae Don Thomas se reducen à seis, ò siete ( algunas mas son) quando pudiera traer muchas de Morton Badi, TenKe, y otros: esso mismo prueba no ser menester mas, pues lo que està experimentado, no necesita de ellas. Oygalo de Morton, pag. 73. *Exempla febrium intermitentium cortice peruviano curatarum adiungere, irritum plane adque inutile esset, postquam Clarissim. Badus Sturmius caterique remedi huius Polychrestii Fautores hanc provinciam iam dudum susceperint. Et nemo hodie (quod scio) de viribus huius remedi febrifugi dubius hæreat, quando quidem autem, ob vehementiam symptomatum, ubi natura seve integra, acrius stimulatur ad luctam cum veneno hostili instituendam, hæc febres haut raro plerisque alios morbos, eosque acutissimos simulare soleant, corticis tamen viribus cedant, & si*

*cortex non exhibeatur sepe funeste evadant.*

REFUTANSE LAS RAZONES QUE DIZE EL  
Doctor Colmenero, confirman este motivo.

**G**Ran compasión manifiesta Gaçapo en la introducion de este capitulo, tener à los Antiguos Padres de la Medicina, porque diciendo Don Thomas: *Tiene por imposible sea Medico el que no huviese trabajado en indagar los misterios Chymicos.* Exclama diciendo: *Ai es una miseria, ò grano de anís lo que dize Don Thomas, pues no fueron Medicos los Antiguos Padres, sino impossibilitados de serlo. Pobre Galeno (à que rebaño de Beatas no enternecerà la compasión de Gaçapo) que no pudiste ser Medico, por no ser Chymico, aunque lo deseaste con un ansia inaccesible.* Però escuche, verà con evidencia si es cierto lo que afirma Don. Thomas.

Ignorar las doctrinas anatomicas, es en sentir de Galeno, caminar sin luz, ni guia en las doctrinas Medicas, estando expuestos los pobres enfermos à la cõtingencia de mil errores de parte de el Medico, por ser una de las principales de la Medicina: *Videntur itaque in homini affectam curationibus anatomes imperiti similes ijs, qui iter in lectica caeci faciunt, eo que vehementer errant,* 3. de composit. medicament. per genera. Siendo este el motivo, porque los Antiguos, desde la puericia, industriavan en la anatomia à los que avian de ser Medicos: *Qui domi apud parentes apueritia exercebantur Gal. lib. 2. de Anatomic. administrac.* Pues como es compatible señor Gaçapo el que no cayga en infinitos errores el que no supiere la multitud de vasos, que la lince curiosidad anatomica de los modernos ha descubierto: como son las *venas lacteas*, primer inventor Gaspar Asselio. Siendo testigos G egorio Hostio, Ioh. Guillermo Mannageta, Senerto, y Hildebrando, ap. Hofer, in *H. M. lib. 3. fol. 128.* Miren que quatro testigos para que sean falsas. El *Receptaculum Chyli* descubierto por Pecheto, conviniendo todos los Modernos en que le ay, y solo disconviniendo en el nombre vnos *Conceptaculum Deuxing.* *Exercit. de motu Chyli, S. 47.* otros estanco, *vejiga, vitualla, ò provision general;* otros *Sacho Chylifero.* El *Ducto Pancreatico* descubierto el año de 1642. queriendo vnos fuessè su descubridor Vuirfingio; otros que Hofmano: El *Ducto Thoraceo*, que quieren fuessè hallado vnos por Pecheto en los Brutos; otros que Iuan Van-Hornè, como quiere Diemerbroek: *Los ductos lymphaticos, las Glandulas de los intestinos, las Glandulas, y ductos Salibares, tanto superiores, como inferiores;* y otros muchos que podrá ver recopilados el curioso en Theophilo Bonet, *Med. sept. tom. 2. à pag. 633. usque ad pag. 640.* Como quiere sea Me-

no da  
culore

di  
la  
lo  
C  
d  
n  
r  
p  
j

dico el que ignorare el uso, para que dispuso la Providencia Divina en la naturaleza estos vasos, si en su tiempo Galeno culpava 600. errores à los que ignoravan la anatomia, como se puede ver 3. *de Anotom. administ.* Como no se notaran infinitos à los que ignoraren el que el alimento, despues que ha passado el primer elavoratorio, que es la masticacion, mezclado con la saliva ( que tiene virtud de fermentar, como quiere con los Modernos el Doctis. Pedro Miguel, en la *Historia de Apolino* pag. michi 163. por estas palabras: *In mea opinione saliva humana insignem vim fermentandi tenet, vt censeam probabilissimum concoctioni ciborum summe profese, vt eorum in ore spatiosa attritio, non solum conferat vt cibus in partes tenues diuidat, sed multo plus vt saliva copiosa totus in attritione imbutus, secum ad ventriculum ferat suum fermentum, vt facilius coquatur.*) Baxa à el estomago, donde con la ayuda de el suco acido, que vnos quieren està en unas *Glandulas lenticulares* en la tunica misma de el estomago, como fue Thomas Cornelio; otros que salga de los mismos alimentos, de cuya opinion es Carlos Musitano en su *Trutina Medica de actione ventriculi*: otros que se contenga en las porciones que quedaron de la cocion antecedente, y sirvan como de le vadura à las cociones sucesivas; y así lo fiente Thomas Villis de *ferment. in Animalibus*; otros de la *Arteria Celiaca*; otros de el *Vazo*, que son los Galenistas. Aunque Villis afirma no aver podido los mas diligentes anatomicos hallar el vaso por donde se comunica este çumo: *Dicunt non nulli hoc fermentum aliene stomacho inspirari quo tamen, quo ducta fieri possit observatione Anatomica nondum constat, cap. 5. de ferment. in Animalib.* Se haze la primera fermentacion, y acion de el chylo, el qual despues se precipita à el intestino duodeno, donde con la ayuda de el succo Pancreatico, y colera (à esta junta llaman *Triumbivato*) se concita nueva fermentacion, y purificandose mas el chylo, las venas lacteas van chupando aquellas porciones mas fútiles no de vna vez, si sucesivamente; y las crasas se precipitan à los intestinos para su espulsion. A este mismo tiempo dispuso la naturaleza, que aquellas porciones fútiles de el chylo, que pasan por las venas lacteas, las lleven à vna *Glandula* que està *propè centrum mesenteri* (esta quiere Charleton sirva como de tercer purificadorio de *Economia Animal. exercit. de chylificatione*) De donde lo pasan por otras venas lacteas à el *Receptaculum Chyli, de Pecho*, de alli passa à el *Ducto Thoraceo*, y de el à las *subclauias*, donde confundido con la sangre passa, despues de algunas preparaciones que se executan, mediante las valbullas à el ventriculo diestro de el coraçon, de donde arrojnadolo con imperu à la arteria Pulmonaria; ayudado de el Ayre de los pulmones passa à el ventriculo siniestro de el coraçon, donde como en vltimo elavoratorio se rectifica la sangre (otros quieren se haga *actione semilari*, que fue Charleton.) Y de aqui se arroja por la aorta à las arterias mayores, y de las

mayores à las menores , de donde por anostomosin passà à las venas menores, y de allí à las mayores, hasta incorporarse otra vez en la vena cava, para correr el mismo curso. Esta opinion es tan recibida de todos los Modernos, que al presente no ay vno que la contradiga: verdad es, que al principio tuvo acerrimos impugnadores , como fue Plempio, *lib. 2. de fundamentis medic.* pero despues le sucediò lo que à muchos, que convencidos de las verdaderas razones, y experiencias de Arveo, cantaron la Palinodeia, como hizo Bravo Valisoleto en *Las resoluciones de vita, & mort. S. 1. tom. 4.* & nos convicti loco citato eius opinionem admitimus. Pues aunque algunos no lo quieren creer , les provocan à las anotomias, y les dicen lo que Gal. a los que le hazian la misma replica: *Quicumque igitur vult operum nature esse contemplator, non oportet eum anatomicis libris credere, sed propis oculis: aut ad nos accedere aut eum aliquo eorum qui nobiscum versari sunt versati, aut ipsum perse diligenter exercitari.* Confieslan esta verdad Charleton de *itinerè chyli*, & de *motu circulari*, Glisfonia de *anot. Epat.* Pedro Dionis in *horto Parisin.* Vvedelio *sect. 3. cap. 12. fol. michi 129.* Y por ultimo, oyan la voz de el Doctis. Bartolino *Anot. Reform. in Prens. anno 1674. lib. 2. de Thorac Cor sanguinem ex chylo conficere, & aliam circulatione redeunte perficere, & renovare constat. Conficit sanguinem ex chylo, qui per lacteum Thoraci cum, & axillarem indestrum ventriculū defluit, chylum ad cor per venire oculari fide discimus, nam primo chylus ex receptaculo per lacteum thoraci cum subclavi venis infunditur, vt docet insertio, quo etiam extilat liquor lacteus, status proripit, si ligatura thoracico lacteo iniecta solvatur. Secundo ex subclavijs, eundem chylum ad cor cum decurrente sanguine deduci, iudicio est, quod nec sursum ad caput, nec ad artus progressum valvule venarum ad cor spectantes concedat, &c.* Este nuevo invento de el Doctis. Arveo ha desterrado de aquella primacia que le davan todos à el higado, cantandole el arriva citado Autor las exequias en medio de aver sido recibida esta doctrina de todos los sequaces de Galeno, à quien moteja Musitano en *su tract. Med. cap. 1.* diciendo le han seguido *tamquam Hircus de colo suspensam camp. inulam;* Pues como cabe sea Medico el que esto ignorare amigo Gaçapo? pero como el ha conseguido el ser recibido por tal con sus bachillerias, piensa ser bastante esso, mas no para quien desea que se le denomine tal con verdadera razon, que estos son pocos: *Multi quidem nomine re, & utilitate pauci.* Y tienen temor de negar la verdad , y así la buscan para no incurrir en lo que dizelob en el cap. 6. *Quare detraxisti sermonibus veritatem, &c.* Forçandoles à ello el que los sucessos manifiestan à el contrario de lo que afirman: *aliud lingua locuntur, aliud continet euentus,* dize el Divino Africano San Agustín, *libro de Paradyso.* Yo espero le setviràn verdades tan evidentes de mudar consejo, si quiera para en algun modo acreditarse de docto, tomando el de Celio Aureliano, que dixo: *Sapientium est*



*mutare consilium, quia cum sapientes scientiam optime teneant; facile scientie principis reducuntur, nam scire est rem per causas cognoscere, & quamvis veritas odium pariat non est inter sapientes, aunque me temo ha de dar lugar à que le digamos lo que Galeno, 1. de dieb. decret. cap. 3. Iniquissimorum est veritatem occultare.*

Galeno deseò con vn ansia inacefsible el hallar el modo de separar los cuerpos impuros de los puros, dixè Gaçapo: En esto mismo debiera cõsiderar, deseò el ser Chymico, y conociò q̄ el que pudiesse conseguir obra tan admirable, y no lo hiziesse, no seria verdaderamente Medico; pues aviendo de ser esto mediante las diversas calcinaciones, sublimaciones, coajulaciones, dissoluciones, precipitaciones, destilaciones, filtraciones, &c. que son las operaciones de que se vale la Arte Chymica, para la separacion de los cuerpos impuros de los puros, segun Beguino, y Rolfacio: *Chymia est ars corpora concreta solvendi soluta coagulandi, ut purum ab impuro separetur ut fiat medicina, tuta, iucunde, & citè operationis.* Discuriò ser imposible el conseguir esto sin ser Chymico, y por conseqüente el ser Medico, el que lo antecedente ignorasse.

Esto dize sucede à los Medicos de su Magestad Gaçapo. Confieso yo proprio me averguenço de ponerme à impugnar à vn hombre semejante; y si Galeno le sucedia impugnando à Erasistrato, que le sucediera si huviera de impugnar à Gaçapo? *Proinde pudet me iam hominis istius,* dixo en el lib de Venæ sectione cap. 8. Pero discutièra, que la ignorancia es motivo de estos atrevimientos, que lo mismo hizo Hyp. *Audacia non nisi ex ignorantia provenit; quia nihil illa doctius, & audacius est.* Escuche, que le viene de molde: *Nam quanto quis imperitor, eo plus in rebus arduis sibi confidere audet.* Digame, ignora nadie que cada vno de los Medicos, que tiene su Magestad, son hombres, que el continuo afan de enseñar en las Vniuersidades à vnos, à otros la mucha practica, y conocimiento de sus muchas prendas, les ha grangeado la dignidad que poseen, y que se puede dezir por cada vno? *Hic scapoor est mundi qui scibile discuit omne.* No es adulacion, porque me sucede lo que à Tertul. cap 3. *Apolog. Nolo Imperatori adulari vel quia mentiri nescio, vel quia irridere non audeo.* Y para que vea es cierto, por aver escrito Don Thomas en su libro, el que estas doctrinas se ignoravan en la Corte, le llevò à su casa vn Medico de su Magestad, delante de vn gran Sangrador, y le enseñò vn Tratado que tenia escrito de la China China, debaxo de las doctrinas modernas, con la erudicion que de el se podia siempre prometer, y le dixo: señor Don Thomas, estas doctrinas no las ignoramos, sino que como los genios de los hombres son distintos, no nos

*nota*

acomodamos à ellas: *Quia tot capita quot sententia.* Creo le valiera mas callar; pues assi no manifestara su mordacidad, y le pudie a servir de vergüença el soltar proposiciones tan escandalosas contra hōbres de tal categoria, pues assi lo assegura el Psalmist. 31. *Erubescant impij, & deducantur in infernum muta fiant labia dolosa, quæ loquuntur adversus iustam iniquitatem in superbia, & in abusione.*

En que elavoratorios ha estado le pregunta à Don Thomas: de gracias à el sujeto Soberano de que se ha valido, para refrenar el que no se toque vn quentecico que le sucedio en la Plaçuela de Santo Domingo delante de Don Francisco Garcia Medico, que oy es de Tordelaguna, que bien se yo que callara à el oirlo. Pero digame, no sabe que ay sujetos doctissimos en todo genero de operaciones en la Corte, que por ser cada vno acreedor à el primer lugar, no me atrevo à nombrarlos por no dexarlos quexosos? Además, que esto dize quien està en el suyo buscando el *Coralado*, *Alchaest de Helmontio*, el *Oleum ludi*, la *Piedra Philosophal*, y otros: y quiere, que quando el se alaba de que los halla, los demàs los ignoremos, es efecto de los ignorantes, como dezia Hypo. lib. de *Arte non sane scientia votum, & opus esse videtur, sed proditio magis nature sue, aut ignorantie artis.* Galeno, y los antiguos Padres de la medicina, no por esto dexaron de ser Medicos; pues si ellos no huvieran adelantado en el modo posible la medicina, no se huvieran conseguido estos nuevos inventos.

Escuchen el Parrafo 5. oyràn vn disparate, que espero oyendole, conoceràn se verifica de Caçapo, que todo lo que dize vn hablador como el, es materia de risa: *Non sit loquax nec verbosus Medicus ne ceteris qui apud ægotum sunt garriendi præbeat occasionem*, aconseja Falo pio in *Meth. Consultandi*. Pero nuestro Caçapo no quiere dar lugar, ni aun para tomar ccñejo: Vã hablando Don Thomas de que la China China puede ser provechosa para mucho genero de enfermedades, para confirmacion de lo qual trae, el que el Doctor Xoly ha dado à mi señora la Duquesa de Medina de Rio-Seco la China China: *Siendo assi, que el afecto, seguntengo entendido, es vna calentura lenta con vna gran extenuacion.* Y Garrula, diziendo, con esta defacie dita Don Thomas las pocas observaciones que trae en su libro: pues no aviendose reconocido alivio, antes deterioradose mas, no solo en lo habitual de la calentura, si tambien en lo acfesional, como es notorio (*hazriendose cargo de que dize Don Thomas està su Excelencia con vna calentura helica*) se sigue el descredito de la China China, y es en perjuizio de el Doctor Xoly; pues aunque este afirma su Excelencia estar hectica, y thistica confirmada, no es creible; pues no me he de



ca, quia hidropicum iugulat qui sanguinem mitit) y dize : *Iterata sanguinis missione, & purgatione per sennam pristinæ valetudini restituimus.* De otro trae, que se le complicò despnes de vna fiebre ardiente vna calentura putrida con vna hectica, y tan estenuado, q̄ dize : *Vt alterutrum crux iusta genu manu comprehenderet.* A tienda el modo de curarle: *Huic missa sanguine ad uncias X. feculentissimum, & maximè serosum. Eo ipso die febricula desinit perseverante hectica, que etiam homini minus ledebat: Post octo dies detrahitur par modus largioris ex altera parte, qui simillimus priori febris sensim inclinatur, & triduo post in totum resolvitur.* Digame, procurarian estos insignes Medicos que sangraron con calenturas hecticas, *hazer profusion de la pobreza, desperdiciar espiritus, y todos los demás terminos, con los quales debaxo de mascara de beneficio, moteja à el Doct. Xoly?* aunque creo hara poco caso; pues quando fuesen elogios de boca de tales sugetos, siempre se reciben como deldoro; esta fue la inscripcion que puso Aristoteles à su Maestro en su sepulcro: *Viro quem nefas est à malis laudari. Ficin. in vit. Plat.* Y así es lo mejor hazer lo que dize San Greg. Nacianz. *libet ridicule michi de ridicula loqui.*

Bien veo quiere responder el que la fiebre hectica es inmaterial, diziendo, le es preciso estar à la opinion de Valles, y que así no se puede executar ninguna evacuacion. Confieso se deben venerar las doctrinas de tan Docto Maestro; pero no contra la razon, y experiencia, pues esta es la que debemos seguir. Vno de los argumentos que ponen los que llevan, es inmaterial, es la igualdad, y proporcion de la fiebre el no sentirse el calor, el que Gal. la comparò à el paño teñido, el que las indicaciones curativas son dos; vna de la evacuacion de la causa, y otra de la atemperacion, y nutricion, y que en este no ha lugar mas que la segunda, siendo preciso suspender de la primera, por no tener causa material. Todas estas proposiciones son falsas, pues el calor igual, y el poco sentimiento de la fiebre le experimentamos igualmente en vn opilado, y no ha negado nadie dexa de tener causa material; el que Gal. la comparasse à el paño teñido, manifesta falsa la experiencia; pues en infinitas observaciones de Schengio. Bonet, y otros, siempre se ha hallado alguna materia para la fiebre, como se puede ver en ellos la vltima; las observaciones propuestas lo falsifican; pues no obstante de confessar los sobredichos Medicos ser fiebres hecticas: vease si las curaron, además de la atemperacion con las evacuaciones, siendo de parecer contrario los mas, como fue Matamoros, Sennerto, Fernelio, Pedro Miguel, y otros de los antiguos. De los modernos, no he visto hasta aora vno que la de por inmaterial; Vvillís quiso fuesse la mala diathesis de la sangre, *nimis salsa, & acris*, lo mismo *Enchirid. Med. Pract.* Et mulier conviene lo mismo, solo que

*no se ualde*

acusa la *limpha* de las *glandulas conglomeradas*; Francisco de Leboe Sylvio asegura lo propio. Y en fin por no cansar; vease la *Biblioteca Medica y Doleo, cap. de Feb. Hæct.* y verán asegurar lo mismo.

El segundo inconveniente es, el que parece usando de la China China se avia de seguir mayor recalentacion, y mas confessando principios de inflamacion en el palmon, que mirado à las luzes de la Escuela Galenista, parece inexplicable el como se pueda executar, pero escuche:

Llevan los Modernos ser causa de las inflamaciones vn acido, no modificado que llamò Pomp. Sach. de el qual se siguen aquellas coagulaciones, estuaciones, y evoluciones, y demàs accidentes que acompañan dicho afecto, pues como la China China tiene virtud alchalina absorve aquel acido, con que quedando modificado se prohíbe aquel methaltalin de el humor, y por el conáguante la inflamacion, son muchos los que aplauden este methodo, como fue Morton, pag. 53. *Quia febres continentes inflammatorix æquæ ac intermittentes hoc antidoto penitus absque reliqua recidivatione quotidia euincuntur, & extinguuntur*, el tract. Rem. Angl. pag. michi 5. *experientia observationibus predictis apprimè consentit ignis hæctica laborantes excicans, & tabe faciens sæpe numero à variis, & diuersis China China præparationibus extinguuntur; neque minus idonea est in extinguendis ceteris inflamationibus internis. &c.* Lo mismo à la pag. 14. *Ex method. Talbot.* asegura lo propio, Hyp. de Ch. Ch. pag. 136. Y por vltimo oygan à el Doct. Monginot, Medico celebre de Paris, traído de el *Zod. Med. Gal.* pag. 178. que parece lo dixo solo para el caso presente, *infebribus, quæ comitem habent abscessum, aut metastasim humorum inquampiam partem certum est, eum in medicamento (va hablando de la Chin. Chin.) id sit singulare, vt impediatur, & resolvat humorum coagulationem, eosque pristino motui restituat proculdubio partem agrauante pondere liberatam iri, influxum humorum vltiorem inhibendum esse eodem tempore eferuescentiam humorum sedatam iri.* Para que se desengañen algunos Medicos, que discurren no ay mas modos de curacion en las inflamaciones que la evacuacion, y atemperacion: Bolvamos aora à Gaçapo; le parece es el hazer dos sangrias, y vsar de la China China el methodo que està en vfo para vnas leues tercianas solo? mire si le vsan estos grandes Medicos para vna enfermedad tan grãde, como es la inflamacion; y si ferà Medico de la legua el que lo executar, pues sigue la doctrina de tan Doctos varones, como lo hizieron estos dias los Medicos de su Exc. pues no hallando remedio que executar, de comun consentimiento, estando *quasi in agonis*, labolvieron à administrar, y se restituyò en el modo posible; que bien dixo Gal. que los ignorantes, de lo que no han visto, ni entien-

den

den, es de lo que quieren hazer juicio à fuer de atrevidos: *Talis est quorundam audacia (sept. de archom. e administ.) Qui temere de rebus nunquam visis sententiam profertur.* Como si el saber le grangearan los arrojios, y desvergüenças? Si el ignora estos fundamentos, como manifiesta su ignorancia en lo mismo que dificulta, no considera es incompatible el poder hazer juicio, como lleva Arist. lib. 8. de las Politic. *Nempe impossibile inquit est, vel certe admodum difficile, ut qui opera ipsa non tractat, valeat iudicare,* y así mejor le será que calles; pues se verifica de el que *Dum silet est visus Leo,* pero en hablando *qui dum rudit Assellus.*

## CAPITULO V.

### DASE RESPUESTA A VNA DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES DE ESTA OBRA.

**E**N este capitulo entra probando Don Thomas à el Doctor Colmenero, que dize están obligados los Medicos à confessar dichos polvos obran por orina, bomito, camara, sudor; ó insensible transpiracion. El que ay otros modos de correccion de las enfermedades con los narcoticos, sin que sea siguiendose el movimiento de el humor por camara, orina, bomito, sudor, y insensible transpiracion, sino es que sea peracidens. Y le arguye Gaçapo en esta forma: quien le ha dicho à Don Thomas los Autores no miran à la evaquacion de el humor, no considera han precedido las evaquaciones, segun la indicacion para vsar de ellos, &c.

A no saber con evidencia ser el papel de Gaçapo, me hizierati-  
tubear la multitud de desatinos que en el encierra. Niega acaso D.  
Thomas miren los Medicos à la evaquacion de el humor con las  
universales; lo que dize, es, que aquella porcion de humor que que-  
do, por leve que sea, para constituir la enfermedad, esta se suele cor-  
regir con los narcoticos, y que ellos no tienen virtud de mover à  
ninguna evaquacion, sino *per acidens*: esto lo manifiesta cierto lo  
que afirma Galien lib. 1. de locis affect. cap. 2. *Id quo nos tangente hic aliquis  
affectus fit, & quo separato statim cessat causam apud omnes in confesso est.* Por  
darle tanta mano el efecto con la causa, como confiesa en el 11.  
de el Methic. cap. 13. Pues aunque Gaçapo le atribuye virtud dia-  
phoretica a el Opio, la tiene en el modo dicho, y atiendan que di-  
ze: *Et mulier erat de la virtud diaphoretica de el, y que afirma la tiene per se.*

Sien-

Siendo falso, pues, aun el tema de la question, no ha mirado que à verlo hecho, huviera visto que dize en el *sol.* 858. *cap.* 2. *Opium per accidens. Mediante largiori pororum cutis hiatu, sudoris profluuium promoveret.* Confirmandolo con grandes razones, y experiencias, que podrá ver el curioso; pues para executar la virtud dicha, regularmente es necesario la provocacion à el sueño, sin el qual pocas vezes sucede el efecto dicho, como afirma el dicho Autor, *pag.* 861. *Sess.* 17. *Hinc scilicet opiatorum ex usu sudor vis, emanare observatur, nisi somnus illorum effectu vel obrepat, vel de vita saltem quies, aut in tolerantia, aut laxitudo quedam corporis, eiusque partibus concilietur.* Lo qual es muy conforme à razon, por quanto el sueño haze que aquellos espíritus animales, que antes estavan confusos, estos se aquieten, y entonces la facultad vital ayudada de el calor natural, que es mayor, segun Gal. *Comment.* 2. de los Aphorismos, ayuda a cocerlos, y haze que caygā de baxo de el obgeto de la facultad expultriz, la qual arroja aquellas partes volatiles por sudor, ò insensible transpiracion, dexandolas fecales para despues de el sueño, como se experimenta muchas vezes. Este fue el motivo porque Hyp. 6. *Epid. sect.* 5. *text.* 10. dixo: *Somnus visceribus.* Dandonos à entender nada, conducia mas para la expulsion de las materias estrañas, que el, motivandole à echar aquella sentencia tan fatal: *Vbi somnus laborem facit mortale si vero iubat non mortale,* que hemos visto salir tan verdadera en infinitos.

Pero para que se acaben de desengañar, y no se crean de hombre que habla mucho, verán vno de los disparates mayores que ha dicho hōbre, ni cabe propolicion mas perjudicial se pueda dezir, ni decreto mas fatal cōtra los pobres inocentes. Intēta en este parraso probar que el bomito, *no solo en una muger preñada no conduce à el aborto, si que antes bien lo cura,* diziendo: *Bomitus bomitum sedat* ( sin acordarse que sea *ratione argenti,* quando se le aya de dar): Además de que es rebulsion de el humor, y que en este caso no puede causar el aborto, probandolo con Mercurial en el lib. 4. de los Aph. *Coment.* 1. y de Pedro Miguel. Lo primero, es, que Mercurial habló del bomito de cura coacta sobre aquel texto: *Vtrogenes sunt medicanda si materia turgat 4. mense, & usque ad septimum, sed has minus, iuniora autem, & seniora vereri oportet,* de lo qual no se acuerda Gaçapo: Y si los Autores convienen se vse de estos medicamentos en las preñadas, es por el miedo de el peligro de la madre, y el feto; pero en vna leve terciana, quien seria tan temerario que no temiese siempre vn precipicio? y así Averroes 7. *colect. cap.* 4. citado por Mercurial, dixo que en las leves enfermedades nunca se vñasse de estos remedios: *scilicet nullas pregnantes in levis morbis unquam esse, aut lenientibus aut electivis succentibus tractandas.* Proponiendo el mismo Mer-

Mercurial los inconvenientes de los medicamentos purgantes en el mismo Aforismo, trayendo la Historia de la muger de Antimachio, s. *Epid.* que aviendo tomado vn medicamento purgante grávida en 2. mes se quedó muerta; pues aunque la muger *abitantis in littore*, sanó grávida en 3. mes, como dize Gal. lo propuso Hyp. por vn raro caso. Esta, pues, fue la razon de que Don Thomas dixesse que se debian dar de *cura coacta*, temiendo el peligro de la madre, y el feto, esso es debaxo de la suposición de que ellos probocassen á el aborto, dize: *Que son rebulsiu de el humor, y que assi no pueden conducir á el aborto, antes bien ser de provecho.* Verán la falsedad de esta prueba, con evidencia. Hyp. en el 5. *de los Aph.* 35. dixo. *Difficulter parienti superuenies sterminatio, Bonum.* y en el mismo lib. *Aph.* 49. dixo hablando de la retención de las secundinas: *Vt secundinas procidant, sternutatorio apposito, & nares aprehendito, & os.* La razon de esto es, porque mediante el estornudo, se rompen los ligamentos con que están vnidas las secundinas, por el consentimiento tan grande que ay entre el cerebro, y el vtero, y despues apropió pondere la facultad expultriz ayudando se arrojan, es de Mercurial sobre el Aforismo citado, pag. 57. *Itaque ad eiciendas secundinas non allia ratione valet sternutamentum, nisi quia ob consensum existentem inter cerebrum, & vterum illo vehementer concusso, hic similiter concutitur, vnde ligamentis fetus, & secundinae disruptio protinus uterque, & pondere proprio, & vi expultrice operante eijscuntur.* Pues agora entra mi dificultad: quien puede dudar quando el bomito es mas vehemente confusión de el vtero, por leve que sea, que el estornudo, si aqueste sabe causar aquellos efectos, mejor lo hará el bomito? Oygaselo á Pedro Miguel en la Historia de la Muger de Epicrato, pag. michi 45. *Ex vero extra dubium, quod bomitus concussiet magis vterum, quam sternutatio,* aquí la atencion, & sic vtero haerentia commouebit vt fluant, aut aperiantur oscula, y por esso aconseja Etmu'er pag. 568. que en particular en los vltimos meses se corrija el bomito en las preñadas por el miedo de la concusión; omito el que el bomitivo vna vez tomado, sucede lo que dezia Galeno de el medicamento purgante, que yá *non est in manu Medici* el cohibir su efecto; pues como suelta vnas proposiciones tã perjudiciales? Y assi diré de este Gaçapo, lo que el Doctor Oton Thachenio Clavis, Hyp. 167. dezia de sus Decanos: *Vnde veritatis Amans lector quisquis es, animadverte, si in dubis infinitis, quæ in arte longa consuzeres ad hos decanos reliquosque socios, quam utilitatem haurires.*

Dize en el siguiente parrafo, que Don Thomas arguye á el Doctor Colmenero, diziendo la razon porque la China China es mala, segun las instancias de el Doctor Colmenero, es porque la dan



dán cruda existente materia. Luego si la dieran cocida existente materia, fuera buena: es de advertir, que el Doctor Colmenero todas las pruebas que trae en su libro se reducen, excepto el si es caliente, y si puede recalentar, à que si los administran, los administran cruda existente materia, y que por esto no hazen efecto: pregunto sera consecuencia tan disparatada? luego si los polvos se diessen cocida existente materia, fuera buena; pues sabemos que de dos contradictorias, si la vna es verdadera, la otra ha de ser falsa, para que suelte el esternudo de Hyp. tãta borra, que aun si quiera el dezir desverguenças, no las sabe dezir apoyadas con algo de autoridad; y me espanto, por ser la materia que mas de continuo versa.

Assegura que Protoespataro no toca coccion en toda la carta: Dígame, no està oyendo que dize, que para que se estinga el fermento no es necesaria evaquacion alguna? pues que es esto, sino dezir se puede dar en todo tiempo? Pero en fin ha escrito para meter ruido à las puertas de las Boticas, y Barberias. Echa vn candado para quitar la duda de sus muchas boverias, con dezir: *Si yã no es, que Don Thomas quiera con el agua Angelica, que suena à espiritu, purgar los espiritus, y además, nos puede avisar quando estãn cocidos, o crudos.*

Sepa que Vicente Protoespataro no lo dize por los espiritus que el piensa, porque en tal caso no se distinguieran las calenturas intermitentes de las diarias, que es el argumento que le pone el Doctor Badi, Oyga à Donceli Teatro farmaceutico, fol. 266. michi. Tradido de lengua Toscana en Castellana: *Me parece (dize) razonable la replica de Protoespataro, que declara no entender el por spiritu el que llaman vital, en el qual constituyen las calenturas Ephemeras, sino aquel spiritu, que todos los Chemicos hallan en los mixtos aunque sean de los no vivientes, y este se contiene en el humor fermentado.* Comprobandolo el mismo Donceli con autoridades de Villis, y de Conringio; pero oygalo de el mismo Protoespataro, traído tambien por Donceli: *Alibi, humanissimam Badi benignitatem practicandam michi promito: in hoc enim neque rigidissimos ludi magistros possem Conviciatores habere, qui cum legerent quasi indivisibile, denegare non possem, me nunquam de invisibili loquutum fuisse sed de aliquo porius ob magnam tenuitatem phisico indivisibili similes particula enim illa similitudinis est que semper habetur inter distincta; neque poterit Badus negare actionem pulveris febrifugi versari circa minutissima, & tenuissima corpora.* &c. Y continua en adelante: se ha desengañado señor Gaçapo de que no es otra cosa si relumbron, sera muy dificil darle de estos espiritus cocidos, y crudos, y dezirnos: crea señor Don Thomas que son muchos disparates para vn hombre solo; pues sepa señor Gaçapo que todo su papel es vn disparate, que ay para muchos hõbres.

RESPONDESE A LOS DEMAS MODOS DE PUR-  
gar que trae el Doctor Colmenero.

**L**O primero que ay que suponer, es, vna falsedad de este Gaçapo, entra diziendo, dize el Doctor Colmenero no evacuan dichos polvos por lo que ha leído en los Autores, siendo esto falsísimo, pues en todo el Capitulo dize tal cosa, ni cita tales Autores, ni dize los ha leído, antes bien confiesa el Doctor Colmenero ha visto la orina turbada, y gruessa algunas vezes; pero el dicho Doctor lo atribuye à perturbacion, y agitacion de los humores, lo que nosotros à espurgacion, no probando en todo el Capitulo mas de que no los administran artificiosamente, porque los dan cruda existente materia, como puede ver el curioso desde la pagin. 78. hasta la pag. 83. por esto dize Don Thomas: *Non probas intentum mi Doctor*; pues esto se reduce a indagar si tienen tal virtud diuretica, mediante las qualidades de que gozan los Diureticos, y lo mismo le responde à Gaçapo, sino que quiera probar disparates, que en esse caso bien vâ.

En el segundo parrafo dize, que sobre si la fiebre hectica es imaterial, ò no dirà adelante, y quando estabamos esperando esta dificultad, por ser vna de las mas principales que tiene la medicina, y que mas se ha controvertido en las Escuelas, esperando aver que parto nacia de tu entendimiento, sale con dezir: *Por aora bastame seguir à el Doctor Colmenero, con los que llevan ser enfermedad imaterial, y juntamente el seguir à Valles*; pero todo esto queda impugnado ser falso, y en el interin, que no ayga prueba en contrario, basta lo probado arriba para que se ayga de seguir la opinion de ser material, diziendo à Gaçapo, lo que Ovidio à otro prometedor:

*Mobilis Esonide vernaque interitior aura,  
Cur tua polliciti pondere verba carent.*

Passa adelante nuestro Don Thomas (dize Gaçapo) en la pag. 67. no digo yo el que precisamente estos polvos ayan de evacuar la causa proxima, y inmediata por insensible alito, empero no dificulto puedan, con tal que hallen los poros dispuestos, &c. *Ajustenme v. mds. el no digo yo; con no dificulto puedan.*

No considera que Don Thomas no dà efecto *perse* à la China China, si solo *peracidens*, y que en esse caso està muy bien dicho, no digo yo que la China China tenga precisamente por si el evaquar  
esta

esta Materia, porque entonçes era necèssario el darla virtud dia-  
 phoretica, no obitante no dudo pueda algunas vezes, aunque esto  
 es *peracidens*, y podia considerar Gaçapo, que aquella particula *preci-*  
*samente* haze tenga esta proposicion el sentido dicho. Considere  
 qualquiera en todo este Capitulo que ha sacado de utilidad à la  
 medicina; porque el vltimo parrafo se reduce à si trasladò, ò no  
 Don Thomas; pero en el vltimo Capitulo verà el Lector si en essa  
 habilidad Gaçapo no lleva ventaja à todos, sin considerar le sucede  
 lo que aquella Lamia, que trae Plut. *lib. de Curiosit.* que teniendo los  
 ojos postiços, à el salir fuera de casa se los ponía para mirar los de-  
 fectos agenos, y en entrando en casa se los quitava, y colgava para  
 no ver los suyos.

CAPITULO VII.

EXPLICASE PARA MAYOR DECLARACION LA  
*naturaleza de las calenturas intermitentes.*

**E** Videte es ser materias tan triviales las mas q̄ toca en su papel,  
 que si se huvieran de vender, por mas que quisieran los Cie-  
 gos hazer esfuerço, piẽso tuvierã el trabajo de parar en el de-  
 posito de nuestro Gaçapo, que son las Confiterias, à lo que pone de  
 q̄ diga *manifesto mi sentir*; y luego confiesse ser vn rasgo sacado de  
 Ètmuler, se le ha respondido en el Capitulo primero donde ve ha-  
 ze lo propio el Doctor Doleo; pero passò à lo que es mas vtil.

La essencia de la calentura, dize Don Thomas, no consiste en  
 el calor, si en el movimiento preternatural fermentativo de la san-  
 gre, y dize: *Es necessaria la paciencia jobiana para aguantar tales suposiciones,*  
*sabiendo que andan en las Confiterias papeles, que ha muchos años se escri vieron*  
*sobre esta materia, y que yã por rancia bulgaridad se omite,* (tales eran ellos)  
 y para que sepan el motivo de esto, escriviò años passados nuestro  
 D. Dianteo Gaçapo vna Apologia, y en medio de averla puesto  
 el relumbron en que desafiava à su enemigo desde el Patio de Pala-  
 cio, à vista de sus Magestades, que Dios guarde, (ha barbaro quan  
 ignorante eres, pues además de que proponias vn disparate inaudito,  
 y vna proposicion, sin poder llegar à terminos de execucion, ig-  
 noras las Magestades, son como el rayo, que si no mata, deslumbra,  
 y quebrãta todo el orden à las potencias, y sentidos, dexandolos in-  
 capaces de discurso!) Fue tanta su fatalidad, que no hubo hombre  
 de tan mal gusto, que si quiera *in cubiculis suis* la aplaudiesse: no me

espanto temerian por ser los achaques de entendimiento, como la peste que se pega con facilidad: *Qui tangit picem inquinabitur ab ea, & qui comunicat superbium, induet superbiam, Ecclesiast. 13.* Y es prudencia huir el riesgo, quando se conoce puede vno caer en vn peligro: *Quia amicus stultorum similis efficitur.* Este fue el motivo de que este desgraciado por todos lados papel) ademàs de ser todo hurtado, como se le manifestarà quando quisiere à Gaçapo) viniesse à parar à las Confiterias, y nos echa la proposicion arriba dicha. Pero passò à probarle ser del caso el cònocimiento de si consista en el calor, como essencia, ò accidente: Arto he dicho para algunos, pero quiero explicarçelo mas à el Gaçapo: Lo primero es de advertir, que el mismo Pompeyo Sacho niega la opinion de los Antiguos en su *Irridis febrilis, cap 2. pag. 174. Admisso implantatum esse à natura incavitate ventriculi cordis calorem, & hunc in febre accendi.* Aquí: *Nego tamen iuxta recentiorum placita febrem primario in huius caloris accensione consistere: quia acensio est quid consequens ad essentiam febris, dum hanc præcedit sanguinis efervescentia, in qua essentia febris consistit.* No puede ser mas claro; aunque de el mismo Autor ha de oír ser imposible la conciliacion entre los Antiguos, y Modernos à el parrafo 160. *Quasi admitantur, prout admitti debent, cum ratione, experientia, & autoritate susulciantur, aeducitur impossibilitas antiquorum, & recentiorum opiniones concordandi, cum calor in febre, non sit ei essentialis, ut antiqui voluerunt, nec symphoma, vel effectus inseparabilis ab efervescentia, ut mox ex recentiorum mente dictum fuit.* Y si es de tã poca mōta como el afirma, como tiene por imposible la conciliacion? Con que queda respondi-do à las autoridades de Gaçapo. Y pregunto aora, dé tan poca monta es explicar vna cosa por la essencia, ò los acidētes? Ignora nadie, que lo que es de essencia, nunca puede faltar de el sugeto sin que el perezca, y assi es, inseparable? *sed sic est,* que el calor en la calentura es separable; lu ego no es de essencia de la calentura que sea separable lo confiesa Gaçapo en las fiebres caltenses, que experimentò Helmontio. Pero es disparate de siete quartas en alto: oyga à el citado arriba en el parrafo 160. *His tamen non obstantibus asserendum est calorem semper cum febre coniungi, & si in aliquibus febribus, prout ait Helmontio & experientia ostendit, non reperiatum insignis calor (advierta) est tamen naturali maior, prout mordacitas & acuties caloris manifestat.* Siendo assi, que entre los Antiguos à avido muchos que han tenido por mala esta definicion, llamandola ocasional, no formal, como Capivacio, conviniendo en esta doctrina todos los Modernos, sin discrepar vno si quiera. Y si los Medicos Galenistas curã muchas enfermedades ignorando este principio, serà porq̃ no ignorã la causa, q̃ es en la q̃ està la

nota =

nota =

acertada citacion, *felix qui potuit rerum cognoscere causas*, y el mismo lo confirma con su autoridad de Pedro Miguel; pues lo que exclama este insigne Medico, que genero de fiebre, por saber que la causa es la que constituye estas diferencias.

El parrafo segundo dize es de tan poca entidad como lo primero, siendo así, se reduce à el, el conocimiento de las causas de las enfermedades, con que en sentencia de nuestro Gaçapo, no es de entidad el conocer la esencia de las enfermedades, ni las causas; bueno vâ Gaçapo: confieso que es de tenerle lastima; pero passo à que dize prueba el que estas qualidades segundas no tienen dominio sin las primeras, y que esto lo confiesan los Galenistas, echandonos la arrogancia de no le probaràn à el contrario; oygalo probado sin salir de el mismo texto; quien le ha dicho quiso Hyp. no nos pudiesen dañar las segundas qualidades sin las primeras? quando el mismo Hyp. confiesa, no tan solo dañar las primeras, si, no ser necesarias en el hombre: Oygalo; aunque ya dicho por Don Thomas en su Libro, citando el de Hyp. de Veter. Med. num. 24. dize, pues, *Non enim sicum, neque humidum, neque calidum, neque aliud quidquam ex his putaverunt hominem ledere.* Atiendan por su vida: *Neque aliquo horum homini opus esse opinati sunt, sed quod in vao quoque sorte, & humana natura potentius est, quoque superare non posset hoc ipsum ledere dixerunt, & hoc auferre que ferunt.* mire señor Gaçapo, aora si Hyp. haze mencion de primeras qualidades. *Fortissimum est inter dulcissima dulcissimum inter amara amarissimum, &c.* y continua todo el parrafo explicando esta doctrina; pero que dirâ Gaçapo si le dezimos que no ay tales qualidades primeras? Parece le veo arquear las cejas, yâ que no empinar el vigote; y creo estrañarâ mas estas noticias, que no las que dize à Don Thomas de el acido, y alcali; pues lea à el Zod. Med. Gal. pag. 249. y quierole advertir porque ya se no lee mas que los temas de las questionnes, que aunque no dize mas de Cap. V. *Ostenditur calidum frigidum sicum, & humidum, nequaquam esse censendas causas variarum sanguinis dispositionum.* Lea todo el contenido de el capitulo, y verâ niega tales qualidades, lo mismo el Doct. Thomas Cornelio; y en particular oyga tambien el hombre de mejores noticias que ha tenido la doctrina moderna à Etmuler pag. 685 col. 1. tom. 1. *Sane si rite negotium hoc consideremus, nullas tales in corpore deprehendere licet, cuiusvis generis facultates.* Leafe à Boyle in Prefact. *Introduct. in Chym. Scept.* con otros. Pregunto, señor Gaçapo, serâ facil meter à barato los acidos, y amargos? no considera, que esto no lo executa sino quien sepa tan poca Medicina como el? Oygafelo à Quintiliano lib. 6. *Instit. Orat. cap. 5. Etiam osus altereator, quales facti sunt, qui literas nesciunt.*

Passo al parrafo quarto, y en este dize Don Thomas, que toda estuacion febril, es causada por vn acido: Y dize Gaçapo; *no nos dirà Don Thomas, porquè el acido ha de ser la causa de toda estuacion febril, y de las màs, y casi todas las enfermedades; siendo assi que los demàs sabores tienen el mismo poder para dañarnos?* Miren con la cortesia que lo pide: Luego diràn, que no es comedido; pues le hemos de responder con la misma cortesia: Sepa vsted señor Gaçapo, que es el acido, la vasa de las potècias de Hyp. y viciado este, se sguè eboluciones, y estuaciones en nuestro cuerpo. Oygafelo à Etmuler de *usu, & abusu Præcipit.* pag. 836. col. 1. *Basis potentiarum illarum Hyp. est acidum; huius ergo vitio lesa crasi humorum corporis nostri, præternaturales Orgasmi, & eboluciones, ac estuaciones proveniunt.* Pues oyga aora: Sepa que todos los sabores son hijos del acido, y alchali, segun la diversidad de las figuras como quieren los mas de los modernos, como fue el mismo Etmuler de *Med. Hyp. Chym.* pag. 687. Tachenio in *Hyp. Chym. & Clause.* Zubelfer. in *Apend. a l Animad.* pag. 71. *& sequent.* Suvalbe de *Acido, & Alchali*, citados de el mismo Etmuler: y assi, dezir Hyp. nos daña lo amargo, lo falso, lo acerbo, fue lo mismo que dezir nos daña lo acido debaxo de tal, ò tal configuracion; porque lo alchali quieren algunos no sirva mas que de vaso para recibir los acidos, y el acido le llaman macho, y el alchali hembra; dize: *Que el acido tiene siempre el coagular, y que assi no se experimenta la sangre sumamente alchaliçada, probandolo con algunas autoridades.* Cierto es, q̄ es mucho ignorar este, Amigo Gaçapo, para vn hombre, que se discurre por el Oraculo de los Galenico Chymicos; sepa, que el acido puede estar modificado, que llaman los modernos, y no modificado; el modificado tiene la virtud de coagular, y no modificado, la de disolver; porque no ay acciõ en q̄ no apeteciese la naturaleza la mediocridad; este fue el motivo de darnos la naturaleza vn moderado calor modificado el calor interno, y guardando las partes en vna debida vnion; y al contrario sucediera si se diera no modificado; pero oygalo tan del intèto en Pomp Saccho, que parece lo escriviò solo para responder à Gaçapo. Va hablando de el acido, y dize: *Modificatus vero partes solidas in sua coagulatione conservat, & fluidas aponendas coagulat, & ita consistat: idum modificatum coagulare: Aqui la atencion; non modificatum dissolvere, ex qua distinctione multe difficultates in hac doctrina enodantur, præcipue circa salia alchalia, sua igneitate corpora dissolventia, cum illa viderentur potius ab ea coagulanda, ob igneitatem aciditatem impertientem, quia licet hac donetur ratione ignis in se contenti, non est tamen modificatus, sed suo velocissimo, & perturbato motu instructus, quo quæcumque occurrunt dissolvit.* Pero aguarde vn poco, para que no le quede nada de duda, y no tenga

replica; continuà, y dize: *Hac ratione bilis flava, vitelina, & atra, quamvis ignea massam sanguinis corrumpunt, & maximum calorem acendunt, quia ignis contentus in eis modificatione carer.* Pag. 14. Tambien en mi inteligencia consulte segun la configuracion de las porosidades, pues estamos experimentando que vn mismo acido suele en vnos coagular, y en otros disolver, como se experimenta en el çumo de limon, y la vinagre, que à la leche la coagulan; y à la perla la disuelven; pero esto batta para que conozca es muy poca Medicina la fuya, para que motexe à nadie, y mas quando se le ve tropezar en vnas cosas tan tribiales, que no tienen disculpa; pues ha de advertir, que *nullum ingenium sine ventâ placuit. Senec. in Epist.*

Culpa el que Don Thomas diga, *las estuaciones febriles se curan con medicamentis Alchalinis*, no le parezca fuera gran disparate quando dixera, que todas las enfermedades, por aver auido Autores, que han querido discurrir, que todas consisten en vn acido, como fueron Tachenio, y Bechio citados de Etmuler, y que asi no se necesita mas que de los medicamentos alchalis; y en particular el Spir. de sal Armoniaco, que quieren por lo potente disolvente, sea medicamento vniversal. *Sed respondendum iam quoque erit Tachenio Bechio alisque tantum non omnes morbos, & sic quoque Temulentiam à sale acido deducuntibus: Hi in eo feliciores sunt cæteris Medicis, quod faciliorem viam consequedi medicamentum quoddam vniuersale in venerint, cuius vicem peme ipsos imprimis sustinet spiritus sal. Armoniâci, acidum, vniuersalem fere secundum ipsos morborum causam, potentissimè Infringens.* De Temulentia. Pag. 746. Ademàs que en sentencia de el Doct. Villis, estas calenturas malignas, que el dize consisten en vn sal acre bolatil, dize el, consisten en la coagulacion, como se puede ver en el cap. de febr. malignis, siendo esta la materia mas difícil, en que consulta la naturaleza de estas fiebres, tanto por la Escuela Galenica, como la moderna, como se puede ver en Santor. de Rem. inuent. cap. 6. porque Montano quiso que la malignidad consistiese en la putrefaccion de el humor en el coraçon, Fernel y Saxonia en vna qualidad venenosa; Capivacio en la putrefaccion de los humores alimentarios en el coraçon, Fracastorio, vna sordida putrefaccion, Eugenio en la putrefaccion, y corrupcion, Rudio, que afirma vna vehemente putrefaccion poco distante de veneno, Iouberto el que en las malignas, la sangre se apodrece, en las demàs fiebres solo se inflama, otros, que siempre se haze por alguna gangrena interna, y el Doctissimo Santorio, que por cada vna de estas causas se puede constituir, probandolo con autoridades de Galeno, acomodadas à cada vna de las opiniones propuestas, como se puede ver en el lugar citado; la misma dificultad ay entre los modernos; porque el P. kircherio quiso la malignidad

consistiese en una putrefaccion verminosa, y mas en la coagulacion, otros en la laxitud, ò rarefaccion, y en fin tan dudoso, que dize el Doct. Vvillis, empezando a tocar la naturaleza de estas fiebres malignas, y pestilentes, *fol. michi 215. Morbi pestilentes adeo in tenebris grassantur, & ignorantur dicuntur originem, ut eorum cause, & essentia sine recurso ad occultas qualitates raro explicetur.* Ademas, que vea si se curan con medicamentos alchalinos, pues confiesa este Docto Med. de febr. cap. 14. que en una fiebre maligna pestilente que huvo en muchos Lugares de Inglaterra el año de 1643. por la Canicula, librase con los polyos de la Condela Cantii; veale que toda su composicion, se compone de medicamentos alchalinos, como son ojos de Cangrejo, Margaritas, Coral, Bezoar Oriental, y otros medicamentos, todos de la naturaleza dicha, y quien quisiere saber la prestancia de estos medicamentos consulte à Vvedel. *A. M. M. pag. 343.* quien sera el que tenga poca experiencia, señor Gaçapo?

Nota =

Passemos, dize, à la pag. 78. pues queda lo demás falsificado (bien se conoce en lo antecedente) donde pretende Fernandez el que la causa de las fiebres intermitentes sea una, y que solo se distinguen pomes magis, & minus, por la facil permutacion que tienen estas calenturas, unas en otras, y porque todos los Medicos observamos el librase muchos enfermos de una quartana por un bómto de colera; y una terciana por otro de melancholia: dize aora nuestro Gaçapo: Para refutar todo esto, no es necessaria mas prueba que la sentencia de Pedr. M<sup>g</sup>. de que qualquiera humor puede causar repeticiones tercianas, quartanas, y quodidanas. Atiendan aora: Pero para que sepa Fernandez no entiende lo que dizen los Galenistas, y que assi imprimio lo que no está escrito; tenga entendido no es necessaria la permutacion de la melancholia para que se experimente una quodidana.

Dos cosas ay que entienda Fernandez: la vna, el que lo que dize de la permutacion no está escrito: à ver, lea estos quatro renglones que trae Pedro Miguel, impugnando à el Gentil, y à su Maestro en el fol. 107. col. 1. tom. de febr. *Nec obstat quod Gentilis insinuat nimirum, quod pituita, ut cum bile tertianam creet, reducitur prius ad naturam biliosam, & melancholia similiter, sic in quodidana spuria reducuntur prius alij humores ad naturam pituitosam, quam doctrinam Magister meus etiam sequitur.* Gracias à Dios hemos hallado dos hombres tan insignes, que lo dizen, y adviertan lo bien que ve las coctrinas; pues en medio de la doctrina que lleva Pedro Miguel de la repeticion de las tercianas està, y no lo ve. Passemos à la segunda: No es necessaria la permutacion de la melancholia para que se experimente una quodidana à vista de una quartana, este hombre parece esta loco, ò le ha faltado totalmente la razon, pues la misma opinion de Don Thomas es la que esta confirmando:



Oygan en la pag. 78. parrafo 2. à Fernandez: *Teniendo yo por apocripha el que el humor colerico sea necessario, passe de colera à melancholia, y de melancholia à srema, & è contra, quando estos tienen las qualidades contrarias.* Con que venimos à tacar en limpio el que todo lo que alega sobre esta materia, se convierte en abono de la Doctrina de Don Thomas: O verdad à lo que obligas! Confirma mas lo que dize Don Thomas en la pag. 79. *Luego no es precisamente el humor colerico, ni el melancholico el q̄ constituye el vicio en las calenturas intermitentes, sino otra causa, q̄ se declarará aora.* Mife si te acuerda D. Thomas de tal permutacion: pero para que vean ser cierto lo que lleva Don Thomas, oygan à Morton, que quiso, ademas de Etmuler citado por Don Thomas, que el fermento de las calenturas intermitentes, y continuas no se distinga, si solamente en mas, o menos grado de intensiõ pag. 105. *Fermenta febrilia, quot quot sint, eandem ipsissimam naturã sortita esse.* Es de el propio sentir Mongiaot, pag. 169. parrafo 3. *Quando quidem ut antea innui id fermētum eiusdem fere in omnibus est indolis solum gradibus quibusdam fermentationis, & esciat in his, & illis disc. epans.* Y mas abaxo lo confirma en todo el parrafo, que por no ser molesto omito, y passo à el parrafo vltimo.

En este parrafo intēta probar el que la causa proxima, y inmediata, no es vn fermento acido engendrado en el estomago de la viciada digestiõ; y dize: *No obstante ser sentencia de los mas modernos; solo porque la trae Don Thomas la he de impugnar; y pues ha de ser, no perdamos tiempo en probar (que propio dezir suyo!) en igual no le perderè yo en responder à lo que dize, que las calenturas intermitentes malignas las capitulan Silvio, y Etmuler, por hijas de vn Salacre bolatil, yà queda impugnado ser falso; pues Vvillis es de opinion contraria* Kircherio, y otros: *Doleò observo vna terciana originada de vna llaga en vn pie, digo que no falsifica esto la doctrina de Etmuler, pues lo que sucediò fuè, que aquel acido corrosivo se comunicava con los alimētos, y se seguia el que viciada la digestiõ se causava la terciana, no adquiriendo bastante falso, y bolatil el chylo. Lo mismo trae Etmuler suceder de vna supresion de Meses vna quartana, y no obstante admite ser la causa la primera region; y para esto gasta en todos los parrafos antecedentes, proposiciones, que por no oirlas, se puede seguir el consejo de Senec. en las Epist. *Claudende sunt amies malis vocibus;* pues aunque mas lo procure dorar, siempre*

*Impij sub dulci melle venena latent.*  
Ovid. 1. Eleg.

DECLARASE EL MODO DE OBRAR DE LA  
China China.

**E**N este Capitulo soy deudor de dos propuestas, que llevo sentadas, y prometí explicar en este Capitulo: es la primera el hazer quasi demonstracion de que la China China obra con la virtud alchalina, y tambien de mostrar de adonde traslado nuestro Gaçapo el modo de obrar de este remedio, y observen en todo el papel antecedente; no trae clausula que no sea de varios Autores; y solo esto se ha querido apropiari: pero manifestando de à donde lo sacò, es indubitabile, que todos los oprobios, y terminios con que trata à Don Thomas se convierten en desdoro de el; sin incidir en la misma culpa lo afirma assi San Iuan Chrisostomo *hom. 15. in act. Qui contumelia asicitur non patitur, sed qui contumelia asicit.* Y supuesto que soy deudor, como dezia San Pablo, *Rom. 1. vers. 14. Sapientibus, & insipientibus debitor sum.* Quiero ver si puedo salir de el empeño. Todo lo escrito, pues lo saco nuestro Gaçapo de el *Zodiaco Medico Galico, en el tom. 2 de el tratado que se intitula Remedium Anglicum pro curatione februm; ex mandato Regie Maiestatis publici iuris factum, año quinto mes de Enero, pag. 4.* Entra à hazer este Doctis. Medico anotomia de la China China, y va preguntan to de los amargos de à donde provenga: Oyan aora, dize nuestro Gaçapo: *La China China medicina est ipse amarga, consta de los corpusculos acidos, que son los que en los mixtos amargos prevalecen, y estan en más abundancia; Dize aora el Autor dicho: Inter elementa autem (habla de la China China) nulli eorum preter quam acidis id tan largiter concessum fuerit inde colligendum est in mixtorum compositione predominium illa obtinere, quæ illo sapore eminenter predita sunt.* Pasa adelante: *Ios quales mezclados con los corpusculos terrestres en cantidad proporcionada, hazen el sabor amargo; y al contrario, tienen menos de amargura, estando depurados de lo terrestre, como lo acredita el sal marino, que siendo muy amargo, si se disuelve en lo humedo, y despues se filtra muy bien, se experimenta un sabor acido: Oyan aora a Blegny en el mismo parrafo: Unde consequitur sola corpuscula terrestria, certa quantitate, & mensura illis commixta, saporem amarum inducere posse; ac revera quo plus sal quod piam terra obtinet, eo amarum est ac vice versa; quo magis depuratum fuerit, eo minori polet amare sic E. G. Sal marinum humido dissoluitur, de mum per cam emporeticam traiectum, non alium quam spiritus acidus saporem exhibet, etsi ante predictam solutionem, & filtrationem insigni amaro-*

re poteret. Parece que va bien señor C. Capo, hasta aqui es v. m. su fiel trasladador; passemos adelante: Y así quando se unen con muchos corpusculos sulphureos, y oleaginosos, hazen los mixtos dulces como la azucar, y la miel, y en esta conformidad de los demás. Oygan en el mismo parrago: *Intime autem admixta particulis sulphureis, & oleaginis mixta sunt in igni dulcedine predicta sunt, si mi mel, & saccharum.* No le pierda letra mi Gaçapo: Què diremos de elto, Señor mio, y mas quien vea nos quiere manifestar lo ha sacado de la Philosophia corpuscular de el Dodici. Regnato. Descartes quando no le tiene mas trabajo, que es leer vna columna en vn libro de a quarto. Estariamos buenos, si le dixeramos, *impugno à los Autores que lo traen pues de Gaçapo, no ay mas que la version en Castellano: y aquello de la ra. a. comprehensio de Don Thomas, pues en un quarto de hora ha conseguido lo que otros no han podido en muchos tiempos, con los demás improperios que gasta: no: pues solo lo que se busca, es, el que venga a quento, y se diga la verdad sin alegar citas falsas, y Autores, supuesto como el lo haze.* Pero parece le oygo dezir no me ha probado el modo de obrar de la China China, que lo ayga facado de Blegny: Y así la operacion de la China China consiste en la union de las partes de la sangre divididas por la alteracion de los espiritus, cuya union es debida à los corpusculos acidos, que abundan en la Ch. Ch. Oygan à Blegny, pag. 6. col. 1. *Atamen id certo certius est precipium hunc esse febrilium amarorum: adstringentium, & stipticorum effectum.* Atienda: *Essentialium sanguinis partium divisarum, & diuisarum ab spiribus animalibus furibundis, vel humoribus heterogeneis, & superfluis, collectionem, & mutua. conuinctionem.* Puede ser mas claro, lo que obra por las sales stipticas lo trae en la pag. 5. col. 1. Todo lo demás que trae Gaçapo acerca de el modo de obrar de la Ch. Ch. lo podrá ver el curioso trasladado à el pie de la letra en el fol. 4. col. 2. à el fin, y fol. 5. col. 1. sin que le falte letra. Y lo demás se falsifica declarando el modo de obrar de la China China, y en el modo de administrarla se vera; aun le ignora, en medio de sus bachillerias, como se ha de executar; por Dios que hemos caido en la trampa amigo Gaçapo, aunque no le cogiera de furto, si advirtiera lo que dize el P. Extra la, lib. 4. Dec. 2. *Turpe est non animadvertere eadem te arte peten lum, qua provocabit.*

Descubierta ya la verdad de ser fiel trasladador nuestro Gaçapo, como ha comparecido en el losaphat de este papel, resta aora cumplir el segundo punto de manifestar el que la China China obra con su virtud *Alcalina*, extinguiendo el fermento febril. Y aunque bastava para esto el aver salvado el que las fiebres intermitentes se causan por vn acido peregrino engendrado en el estomago. No obstante he de cumplir mi palabra. La Ch. Ch. medicina estiptico

amargu; por estas partes tiene el confortar las fibras del estomago, las  
 quales laxadas eran el motivo de la impropria coccion; faborecē  
 esta opiniō el *tract. R. Ang. p. 13. col. 1. y Monginot, p. 171.* Reunidas estas  
 partes, passa tambien à la sangre, à la qual restituye aquella debida  
*crasis* suya, la qual pierde tomando las mas vezes mas de consisten-  
 cia, que suele tener en el estado natural, confirma con evidencia es-  
 to la autoridad de el Doct. *Monginot, pag. 168. Quo clarius immotescat an  
 dictum fermentum reuera tempore exacerbationis febrilis primarias partes ob-  
 tineat, è re esset ad normam eruditissimi cuiusdam, & curiosissimi Medici  
 Dani, sanguinem alicuius febricitantis destilationi subicere: Inter destilandum  
 obseruauit, is minus salis bolatilis, illi in esse quam in his qui prospera fruuntur  
 valetudine.* Y continūa diziendo: De esto se colige aver perdido la  
 sangre su virtud alchamica por las partes bolatiles que se disiparon,  
 manifiesta con evidencia obrar la China China, extinguiendo el  
 fermento febril el que tomado en un cantaro de mosto en lo mas fuerte de la  
fermentacion, echandole una cantidad de China China, à el punto cessa la fer-  
mentacion, cuya observacion executaron los Medicos de *Turin en Sa-*  
*boya*, y viendo avia cessado la fermentacion, bolvieron à dexar el  
 cantaro, el qual de alli à vnos dias concito la misma fermenta-  
 cion; hecha esta experiencia 3. ò 4. vezes, hasta que repitiendo varias  
 vezes la infusion de la China China, cessò totalmente; no le propo-  
 nen à Gaçapo cosa imposible, y que no se pueda executar; pero  
 passo à que obra con virtud alchamica, es evidentissimo, el que la le-  
 che inmediatamente que se le mezcla algun acido, se coagula; y  
 quieren muchos, que aunque se aya coagulado, echandole vnas go-  
 das de el espíritu de sal Armonico, al punto buelue à tomar aquella na-  
 turaleza que antes tenia; y así los medicamentos que miran à pro-  
 hibir la coagulacion de la leche en las nutrices, son el *Spirit. C. C.*  
*Antim. diaph. Sal. Viper.* y otros, todos medicamentos alchamicos;  
 confirma esto mas la observacion de los Boticarios, que para pre-  
 seruar la leche quando la traen de lejos para algunas composicio-  
 nes, por que no se corrompa, se valen de mezclar los agenjos, la  
 centaurea, y otros de esta naturaleza, teniendo todos estos la vir-  
 tud alchamica; pues tome el señor Gaçapo una porcion de leche, y verà  
como mezclandole la China China se conserva sin coagulacion por mucho tiempo;  
 oygafelo todo lo antecedente à el Doct. *Vyillis: Pharmach. Rat. tom.*  
*2. sect. 4. cap. 1. Si lacti super ignem eferuescenti, succi quidvis acidi instile-*  
*tur, totum illico lac formam amittens incrasamentum album, & serum dilutum*  
*habibit. De in si toti adhuc colenti, sal. Tart. Absinth. aut cuiusvis vegetabilis*  
*deliquatur, vel solutio sal. miri, aut Armoniaci, spir. C. C. fuliginis, aut similitum*  
*infundatur, & mixtura parum agitetur crasamentum fere totum euanescet, &c.*

nota =

nota, }  
 echandole  
 sola =

No puede ser mas de el intento; la razon de todo esto es por quanto estas sales con la virtud suya alcalina absorven los acidos, que son los que tienen reducida à glovos la leche, y por el consiguiente cessa la coagulacion; notando el modo de obrar en la pag. 20. *Rem. Angl.* lo mismo sucede en la Angre con la China China, como con evidencia se reconoce: Baste para parecer que eran las pruebas propuestas para quedar falsificada la doctrina de Gaçapo de que sea necesaria nueva fermentacion para la operacion de la China China; pero quiero lo oyga de el *tract. Rem. Angl. pag. 5.* Va hablando de los errores de algunos, en quanto à el modo de obrar de la China China; y dize: *Prima est, ab hac perpetuo in illa excitari fermentationem, per quam ea solum ratione extinguatur febris, quod aliam hæc agnoscat causam: At verò Quinquina sanguinis cæterarumquè humorum fermentationes, revera sissit nequaquam vero concedendam ullam ab illa excitari secunda est.* Y continúa todo el parrafo, impugnando esta opinion, y la de Lemery que trae Gaçapo. Passo à manifestar el modo de vsar de dicho remedio.

Espero en Dios sirva de alguna utilidad à la Medicina este punto, para que algunos Medicos que en la Corte estàn ignorantes de el modo de administrar este remedio en algunas enfermedades, aunque sucintamente tocado, puedan hazerle mas capaces para su administracion: Y lo primero que supongo es, que quanto mas simple se haga la composicion, tanto mas eficaz; lo vno, por las razones que Don Tomas alega en su Libro; lo otro, por aconsejarlo así el *tract. R. A.* por estas palabras: *Porro, me iudice, simplicissimas preparationes, & que minus artifici, redolent, omnibus preferendas pag. 7.* Lo otro, que las composiciones que trae este D. Medico sucede lo dicho, como se verá despues: Lo segundo, que no es bastante tiempo para la extracion de la tintura 24. horas, que es termino que suelen gastar, por ser necesario mas tiempo en sentencia de este Medico cõtra Talbocio, q̄ la hazia en la conformidad dicha. Esto supuesto, la primera indicacion es el purgar, porque aunque el Doct. Villis se inclina mas à las evacuaciones por sangria, y la atemperacion, y Hyp. de China China, no obstante no se debe seguir à estos Autores (voy hablando de las fiebres intermitentes, que es el principal objeto de este remedio) porque en las demàs fiebres, y afectos, yà se dirà, aunque de passo; Villis fue de opinion, que la sangre perdía su debida *crasis*, y que por esto à el comunicarse con la sangre el succo nutritio por la falta de asimilacion, se excitava la fermentacion; pero quien puede dudar se puede deprabar tambien el succo nutritio, y aunque no aya perdido la sangre su debida *crasis*, no

obitante avrà la falta de afsion; y por el conſiguiente la fermentacion, y mas en la Corſea, donde ay tan improſperas cocciones, yã por la variedad de alimẽtos, yã por lo venereo las, bebidas frias, y otras cauſas que no ignoran los Medicos; y aſi, purgado el fuge- to, yã por bõmito, y por camara, paſſará a la ſangria, ſi huviere plenitud, y ſino de ningun modo, ſi, ſe continuará con el vſo de los medicamentos aperientes, incindentes, y atenuantes, hafta que la naturaleza muelte ſeñales de coccion, e entonces ſe vſará de la Chi- na China, haziendo eſta receta, que es la que trae el *tract. Rem. Angl.* por la manifeſtacion, de la qual, le diò ſu Mageſtad Chriſtianiſſima a Talbocio Ingles dos mil Luifes de oro en contado, y dos mil en vna penſion, Elvuetio en la *pag. 20.* tomefe de la China China vna libra, y hagafe polvo ſutil, paſſeſe por cedazo, y rociefefe por vn dia, ñ d'is, varias vezes, con cocimiento de anis, o çumo de peregil, despues metafe en vaſo capaz de recibir quinze pintas de vino, cada pinta haze 32. onzas, ſegun afirma Elvuetio, y llenefe caſi de vino blanco, aſi pueſto por ocho dias lexos de el fuego, agitando todos los dias el licor con, vn palo, despues por dos denſos paños ſe colará guardefe en vaſo de vidrio, o en vnos barrilillos, q̄ es lo q̄ el Autor quiere, y tapeſe muy biẽ, q̄ eſte vino puede durar tres, y quatro meſes; eſta es la primera infuſion q̄ es ſumamente amarga ſu doſis, ſon 5. o 6. onças en el dia de la intermiſion, no en el dia de la acceſion; es norma de el miſmo Autor; y en quanto a que el enfermo tome algun alimento dentro de vna hora de aver tomado la China Chi- na, no la apruebo; porque aunque es verdad que trae Elvuetio vna obſervacion de el hermano de el Rey Chriſtianiſſimo, que le oca- ſionò vn dolor de eſtomago terrible, el qual ceſò con vn leve ali- mento; eſte ſe ha de dar tres horas antes en los debiles de eſtomago, y aſi lo aconseja en la *pag. 31.* para que fortificado el eſtomago pueda tolerar el medicamento, y despues vſar de darlo tres, o qua- tro vezes al dia; ſiendo eſte el methodo que han vſado en el Rey Chriſtianiſſimo, en ſu hermano el Duque de Orlens, y en el Duque de Chiatrres, ſiendo aſi es ſumamente delicado. Traelo en la *pag. michi 32.* Eſta primera infuſion ſe tomará por eſpacio de ocho dias, despues de la ſegunda infuſion, que ſe compone de media onça, de las hezes de la infuſion antecedente, y media de nuevos polvos de la China China en el miſmo modo, ſolo que necesita de diez dias; eſta tomará otros ocho dias; la tercera infuſion, ſe hará ſolo de las hezes de la ſegunda infuſion; ſe tomará otros ocho, vna vez por la mañana no mas, eſte es el methodo mejor; pero dificulto ayã quẽ quiera obſervarle: Si acaso eſtuyere la calentura pertinaz, aconse-

Alcoba =

cada pinta,  
onças 32

Nota =

jo se levante el enfermo el dia de *transmission*; porque ademas de ser doctrina de Hyp. traida por Pedro Miguel en el *sext. de las Epid. sect. 7. text. 8. Multa de quocumque rebus accipi possunt, alia quidem eadem potentia, alia autem, non. Quale est talia, fundi, exolvi, & educi, & indurari, & maturari.* Aqui: *Et ubi opus est electo pellere, &c.* Lo aconseja Morion en la *pagin. michi 68. Colle. Sylenam*, y otros; tambien componen tinturas, essencias, opiatas, y extractos, los quales podra ver el curioso en los Autores citados, y passo à las continuas, en estas pide mas precaucion; pero conviene ser utilissimo despues de las evaquaciones unversales; y en la declinacion advirtiendose se prepare mas templada, q̄ esse es el methodo de Talbocio, y se puede hazer vna tinturilla en el agua de Chicor. ò otra agua, segun la disposicion del enfermo, y darlo vna vez à el dia, aunque en estos tengo por mejor vsarlo en ayudas, como se dirà adelante. El Cavallero Talbocio mezclava algunas vezes vn poco de cristal mineral, por parecerle la China China movia à orina, y ayudarla con el medicamento; otras el çumo de Cardo Santo, si veia à el enfermo inclinado à sudor. En las fiebres heclicas propondrè el methodo que observava el Cavallero Talbocio, y modo de prepararlo. Tomava la China China, y el asfaro, y lo molia aparte en vn mortero, despues tomava el Sasafra, y lo hazia piezas pequeñas, y lo quebrantava para que pudiesse esraerle mas biẽ la tintura; preparado en esta forma, toma vna onça de China China, y media onça de Sasafra, con otro tanto de Asfaro, y metase en vna redoma con 48. onças de vino bueno, cerrãdo bien la boca, porque no se evapore el vino; despues se pondrà en vn lugar templado, el tiempo necesario son 24. horas; para que el vino extrayga la virtud, conviene agitar algunas vezes esta tintura con vn palo de la misma madera, y estando los polvos bien sentados, se irà inclinando poco à poco la boca àzia baxo, y se sacará el remedio recibendolo en otro vaso, y se guardará para el vso de las fiebres lentas. En estas mismas hezes se añadirà la mitad de la cantidad de los ingredientes dichos en la misma conformidad, y se dexará 24. horas, y se sacará en la misma forma. Este es el methodo que trae el Cavallero dicho; pero yo lo dexo à los Doctos si les pareciere mas conveniente el hazer dicha tintura en el agua de grama, ò saxafra, que discurro se podrá mas bien para las fiebres malignas, lo aconseja Elvuedio en la *pag. 45. y para otros efectos, en quien lo podrá ver el curioso.*

Con esto viendo el Medico iba despeñando Apolo su carro en el mar, se retirò otra vez à la Corte, diciendo: Bien merecido le fuera à este Medico le trataran con quãtos oprobios fuesen posibles; pues

pues vulneribus didicit miles <sup>si</sup> metum. Prop lib. 3. alleg. 2. y como dixo Ioseph. lib. 13. de bell. cap. 10. quando homines, non nisi malo suo docti intelligunt; pues con esso no se puede de tan ruines terminos, buenos solo para las Almadravas, o alla en la Puerta de el Sol; pero Methodus Artificem demonstrat: lactandose le es en alabado su papelejo, y que ha avido Medicos insignes le han dicho es lastima no escriba, juntando la doctrina Espargirica con la Galenica (estará engañado, que dirian desverguenc: s con memoras) sin acordarse de tal cosa ninguno, como de otras cosas de que dize lo proprio; pues saben lo han executado esso con sumo acierto Pomp. Sach. y otros: Si le respondieren, será porque lo inchado de su presuncion no piense no se le puede enseñar, y su va de mas daño, que es el motivo que dize Iansenio sobre aquel text. Responde stulto, &c. que se ha de tener para responder à los ignorantes; pues otro no puede aver, nulla est gloria practerire assellos, dixo cõ su talada vivacidad Marcial; pero escuche à el arriba citado: Quandoque vero stulto inepta loquenti respondendum est, ut cum periculum est ne allis sua stultitia noceat, sibi que nimis placeat (que bien le sienta esto à Gaçapo) dum nullum audit sibi contradicentem, atque ob id sibi sapere, audeat que frequenrius, & liberius suam profundere stultitiam in aliorum detrimentu. Lo mismo el Angelico Doct. 1. 2. quest. 27. art. 3. Y S. Cipriano lib. ad Democrit. y por aora se puede quedar paladeando cõ lo que dize Gal. en el 2. de Motu Muscul. cap. 5. que sin mas ver debia de aver en su tiempo tambien Gaçapos: Qui evidentibus fidem abrogat, sensus est expers; qui vero de dubis prompte pronunciat, temerarius est; qui autem propter obscuritatem; que in his inest, que etiam clara sunt, & manifesta, habet suspecta; de numero eorum est qui dubitationibus oblectantur. Porro, qui non modo que suspecta habet, verum etiam que clara sunt propter obscuritatem dubiorum, studet evertere; extreme fatuus est. Ne igitur sponte sensum nobis ipsi adimamus neque dubitationibus emuli, aut fatui, aut alii eiusmodi quidvis simus, sed quod tum rectum est; tum modestis hominibus convenit quod quidem evidens, promptè accipiamus; quod autem dubium est, per ocium aueramus. Vale.

nota

